



PLAN 2023 DE LA FORMACIÓN DE GRADO DE LOS EDUCADORES

MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Este documento es resultado de un proceso de diseño curricular que incorpora aportes de distintos grupos de trabajo y recupera diversos documentos institucionales de la ANEP y la Formación en Educación en particular. Los aportes son diversos y muestran distintos grados de desarrollo. Se ha optado por mantener tanto como ha sido posible los contenidos generados, por tratarse de un avance de primera fase. La construcción de un diseño curricular consiste en un trabajo gradual, flexible, evolutivo, con avances sucesivos que han atendido emergentes de diferente orden. Una vez aprobado el Plan de Estudios, en el proceso de implantación, se continuará profundizando en su integridad académica enmarcada en un proceso de mejora continua, en el marco de transformaciones hacia la Formación de Docentes de carácter universitario.

Se ha optado por usar los términos generales en masculino, sin que ello implique discriminación de género, conforme a lo dispuesto por el CODICEN de la ANEP, en la Res. N° 3628/021, Acta N° 43, Exp. 2022-25-1-000353 de fecha 08 de diciembre de 2021.



Contenido

1. INTRODUCCIÓN..... 7

2. DISEÑO CURRICULAR 14

3. TRAYECTO DE FORMACIÓN EQUIVALENTE PARA EDUCADORES..... 16

 3.1. La educación y sus transformaciones en la historia 16

 3.1.1. Aspectos Generales..... 16

 3.1.2. Fundamentación 16

 3.1.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 16

 3.2. Desarrollo Humano Integral..... 18

 3.2.1. Aspectos Generales..... 18

 3.2.2. Fundamentación 18

 3.2.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 19

 3.3. Teorías pedagógicas..... 20

 3.3.1. Aspectos Generales..... 20

 3.3.2. Fundamentación 20

 3.3.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 20

 3.4. Educación, Sociedad y Cultura 22

 3.4.1. Aspectos Generales..... 22

 3.4.2. Fundamentación 22

 3.4.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 23

 3.5. Sistema Educativo Nacional: Políticas Educativas 24

 3.5.1. Aspectos Generales..... 24

 3.5.2. Fundamentación 24

 3.5.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 25

 3.6. Sistema Educativo Nacional: marco normativo y gestión institucional..... 26

 3.6.1. Aspectos Generales..... 26

 3.6.2. Fundamentación 26

 3.6.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 26

 3.7. Aprendizaje, neurociencias y procesos socioafectivos 27

 3.7.1. Aspectos Generales..... 27

 3.7.2. Fundamentación 27

 3.7.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 27

 3.8. Problemas epistemológicos y pensamiento científico 29

 3.8.1. Aspectos Generales..... 29



3.8.2. Fundamentación 29

3.8.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 29

3.9. Filosofía de la Educación 30

3.9.1. Aspectos Generales..... 30

3.9.2. Fundamentación 30

3.9.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 30

3.10. Investigación Educativa Aplicada: diseño de proyectos 32

3.10.1. Aspectos Generales..... 32

3.10.2. Fundamentación 32

3.10.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 33

3.11. El contexto escolar, instituciones, comunidad y redes 34

3.11.1. Aspectos Generales..... 34

3.11.2. Fundamentación 34

3.12. Investigación Educativa Aplicada: desarrollo y evaluación de proyectos..... 36

3.12.1. Aspectos Generales..... 36

3.12.2. Fundamentación 36

3.12.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 37

4. TRAYECTO FORMATIVO DIDÁCTICA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL 38

4.1. Introducción al Campo Profesional..... 38

4.1.1. Aspectos Generales..... 38

4.1.2. Fundamentación 38

4.1.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 39

4.2. Didáctica Práctica Docente I (énfasis en Lengua y Matemática) 40

4.2.1. Aspectos Generales..... 40

4.2.2. Fundamentación 40

4.2.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 41

4.3. Didáctica Práctica Docente II (énfasis en Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza) 42

4.3.1. Aspectos Generales..... 42

4.3.2. Fundamentación 42

4.3.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 43

4.4. Didáctica Práctica Docente III (énfasis en Expresión Artística y Educación Rural) 44

4.4.1. Aspectos Generales..... 44

4.4.2. Fundamentación 44

4.4.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 45

5. TRAYECTO FORMATIVO ESPECÍFICO 46



5.1. Lengua en la Formación de Maestros 46

 5.1.1. Aspectos Generales..... 46

 5.1.2. Fundamentación 46

 5.1.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 46

5.2. Matemática en la Formación de Maestros I 48

 5.2.1. Aspectos Generales..... 48

 5.2.2. Fundamentación 48

 5.2.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 48

5.3. Matemática en la Formación de Maestros II 50

 5.3.1. Aspectos Generales..... 50

 5.3.2. Fundamentación 50

 5.3.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 50

5.4. Ética y Formación Ciudadana 52

 5.4.1. Aspectos Generales..... 52

 5.4.2. Fundamentación 52

 5.4.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 52

5.5. Ciencias Sociales: énfasis en Geografía..... 54

 5.5.1. Aspectos Generales..... 54

 5.5.2. Fundamentación 54

 Santos, M. (1993). Los espacios de la globalización. París: GEMDEV. 54

 5.5.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 55

5.6. Ciencias Sociales: énfasis en Historia..... 56

 5.6.1. Aspectos Generales..... 56

 5.6.2. Fundamentación 56

 5.6.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 57

5.7. Ciencias de la Naturaleza: énfasis en Biología 58

 5.7.1. Aspectos Generales..... 58

 5.7.2. Fundamentación 58

 5.7.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 59

5.8. Ciencias de la Naturaleza: énfasis en Físicoquímica 60

 5.8.1. Aspectos Generales..... 60

 5.8.2. Fundamentación 60

 5.8.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 60

5.9. Educación ambiental y sostenibilidad..... 62

 5.9.1. Aspectos Generales..... 62



5.9.2. Aspectos Generales..... 62

5.9.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 62

5.10. Educación en Salud y Sexualidad 64

5.10.1. Aspectos Generales..... 64

5.10.2. Fundamentación 64

5.10.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 64

5.11.1. Aspectos Generales..... 65

5.11.2. Fundamentación 65

5.11.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 65

6. TRAYECTO FORMATIVO DE LENGUAJES DIVERSOS..... 67

6.1. Tecnologías Multimediales 67

6.1.1. Aspectos Generales..... 67

6.1.2. Fundamentación 67

6.1.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 68

6.2. Cuerpo, expresión y movimiento..... 69

6.2.1. Aspectos Generales..... 69

6.2.2. Fundamentación 69

6.2.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 70

6.3. Educación artística: artes visuales y medios 71

6.3.1. Aspectos Generales..... 71

6.3.2. Fundamentación 71

6.3.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 72

6.4. Pensamiento computacional 73

6.4.1. Aspectos Generales..... 73

6.4.2. Fundamentación 73

6.4.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 74

6.5. Música y danza..... 75

6.5.1. Aspectos Generales..... 75

6.5.2. Fundamentación 75

6.5.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 75

6.6. Juego y recreación 77

6.6.1. Aspectos Generales..... 77

6.6.2. Fundamentación 77

6.6.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 78

6.7. Lengua Extranjera I 79



6.7.1. Aspectos Generales..... 79

6.7.2. Fundamentación 79

6.7.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 79

6.8. Lengua Extranjera II 81

6.8.1. Aspectos Generales..... 81

6.8.2. Fundamentación 81

6.8.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular 81

7. ESPACIO DE FORMACIÓN OPTATIVO 83

7.1. Ciudadanía digital: 83

7.2. Educación para la paz: 83

7.3. Convivencia y resolución de conflictos: 83

7.4. Salud y bienestar:..... 84

7.5. Producción y consumo responsable: 84

7.6. Civilización y cultura:..... 84



1. INTRODUCCIÓN

“Buscamos incansablemente una Pedagogía nuestra, un educador que destierre los saberes acríticos y repetitivos, capaz de crear y manejar metodologías participativas en proyectos con objetivos y estrategias definidos, en función de realidades diversas”.

Anunciación Mazzella de Bevilacqua. (1912-2004)¹

En Uruguay la preocupación por la formación de los Maestros nace en los primeros tiempos independientes² y se transforma en una política educativa que creó institutos, diseñó planes y sembró maestros en un mapa escolar que cubrió el país desde el siglo pasado. Las transformaciones de la carrera magisterial han respondido a situaciones del contexto, al desarrollo de las ciencias de la educación y al fortalecimiento de las responsabilidades del Estado como garantía del funcionamiento democrático de la república y por ende, de los principios fundacionales de la educación nacional, inspirados siempre en la ideas de Varela, de que “El buen maestro formará la buena escuela”, dado que “Ninguna misión más grande que la del maestro de escuela: no marcha ostentosamente al frente del mundo, en el carro triunfal del conquistador; no atruena con su nombre los oídos de la Fama, pero deja huellas imperecederas en la sociedad”.³

El presente diseño curricular para la Formación de Grado del Maestro de Educación Primaria (MEP) se basa en el Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores (2022) y tiene como objetivo el desarrollo de las competencias explicitadas en el mismo, adecuándose a las características propias de la profesión de Maestro de Educación Primaria, que se focaliza en el aprendizaje de los escolares en los centros de Educación Primaria, públicos y privados, en el nivel 1 de escolarización de la educación formal, según las leyes de educación.⁴

El título de grado que otorgará la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) para esta formación profesional será Maestro de Educación Primaria (MEP), una vez logrados los créditos correspondientes a todas las unidades curriculares obligatorias y optativas establecidas, que dan cuenta del desarrollo de las competencias definidas para esta profesión.

“Esta carrera brinda la formación inicial de los docentes que atienden la educación primaria; profesionales que promoverán procesos de aprendizaje con la intención de formar sujetos socialmente activos, propiciando el aprendizaje de todos sus alumnos, a partir de propuestas de enseñanza que desarrollen competencias para la construcción de conocimientos y su producción a través de experiencias, la reflexión, el cuestionamiento y el aprendizaje colaborativo”.⁵ Así, desarrollarán los procesos de incorporación de las alfabetizaciones fundamentales, enfatizando en la lengua materna, segundas lenguas, matemática, razonamiento lógico, arte, recreación, deportes, competencias socioemocionales, afectivas, que posibiliten el desarrollo de una convivencia

¹ Directora de los IINN y fundadora del IMS.

² Decreto del Gobierno Provisorio del 16/05/1827, en Historia de la Educación Uruguay, Orestes Araújo, 1811.

³ Varela, J. P. La Educación del Pueblo, Cap. N° 37.

⁴ Art. N° 22 de la Ley N° 18437 en redacción dada por el Art. N° 131 de la Ley N° 19889.

⁵ Comisión de Carrera Nacional de MEP, 2022.



armónica y responsable en los diferentes escenarios de la vida social, según se establece en el Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores (CFE, 2022).

Estos rasgos identitarios de la profesión son producto de una génesis compleja y una serie de hitos significativos, ligados especialmente al reconocimiento de la importancia de la formación de los futuros ciudadanos de la República. Con el paso del tiempo no solo se reconoció la necesidad de formación de la ciudadanía en sus diferentes dimensiones, sino también la importancia de la formación de quienes desarrollaban el rol docente.

El puntapié inicial para la gestación de la formación de maestros surgió a partir de los impactos de la reforma varelana. Según Palomeque (2018), la educación primaria se expandió en plazos cortos incorporando a las escuelas públicas sectores sociales que hasta el momento se habían mantenido marginados. Esto demandó la existencia y preparación de maestros que asumieran el mencionado nivel educativo.

No obstante ello, fue recién en el año 1882 que se creó el Instituto Normal de Señoritas y en el 1891 el Instituto Normal de Varones, que se funcionaron en 1935 y dieron origen a los Institutos Normales de Montevideo “María Stagnero de Munar y Joaquín R. Sánchez”. Se inició así un proceso de institucionalización de la formación de maestros, el cual se afianzó a nivel país, entre 1949 y 1974, con la oficialización de los Institutos Normales, en cada uno de los departamentos del interior del país.

Los vaivenes sociales y políticos a nivel local y global, el desarrollo del conocimiento en diferentes campos y los cambios propios del sistema educativo en respuesta a emergentes internos y externos a él, presentaron desafíos especialmente ligados al perfil profesional de los maestros. Esto motivó la construcción e implementación de diferentes planes de formación de los maestros que se intensificaron en las últimas décadas:

- Plan 1986, de cuatro años de formación, que surgió con la impronta del retorno a la Democracia
- Plan 1992 con su característica de formación en tres años y su jerarquización de las Ciencias de la Educación como integradoras de la formación y cuya reformulación en 2001 enfatiza el fomento de la investigación para la producción de conocimientos.
- Plan 2005, el que retoma la formación de cuatro años y continúa promoviendo la investigación educativa.
- El Plan 2008, al cual, como expresa CFE (2022), si bien se le reconocen fortalezas y aspectos innovadores diversos estudios señalan algunas debilidades vinculadas al diseño e implementación curricular en función de las demandas contextuales de los tiempos actuales.

El presente plan equilibra aspectos propios de la identidad de la profesión del Maestro de Educación Primaria con los desafíos actuales que se presentan a los sistemas educativos a escalas locales, regionales y globales y especialmente a la propia profesión docente.

El Maestro de Educación Primaria desarrolla su ejercicio profesional atendiendo a los principios de la educación: universalidad, obligatoriedad, diversidad e inclusión, participación, libertad de enseñanza y libertad de cátedra, gratuidad, laicidad e igualdad de oportunidades o equidad, establecidos en los Capítulos II y VI de la Ley General de Educación N° 18437.



Contribuye al cumplimiento de los fines de la educación que orientan la política educativa del Estado:

- a) Promover la justicia, la solidaridad, la libertad, la democracia, la inclusión social, la integración regional e internacional y la convivencia pacífica.
- b) Procurar que las personas adquieran aprendizajes que les permitan un desarrollo integral relacionado con aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a vivir juntos. Para ello, la educación deberá contemplar los diferentes contextos, necesidades e intereses, para que todas las personas puedan apropiarse y desarrollar los contenidos de la cultura local, nacional, regional y mundial.
- c) Formar personas reflexivas, autónomas, solidarias, no discriminatorias y protagonistas de la construcción de su comunidad local, de la cultura, de la identidad nacional y de una sociedad con desarrollo sustentable y equitativo.
- d) Propender al desarrollo de la identidad nacional desde una perspectiva democrática, sobre la base del reconocimiento de la diversidad de aportes que han contribuido a su desarrollo, a partir de la presencia indígena y criolla, la inmigración europea y afrodescendiente, así como la pluralidad de expresiones culturales que enriquecen su permanente evolución.
- e) Promover la búsqueda de soluciones alternativas en la resolución de conflictos y una cultura de paz y de tolerancia, entendida como el respeto a los demás y la no discriminación.
- f) Fomentar diferentes formas de expresión, promoviendo la diversidad cultural y el desarrollo de las potencialidades de cada persona.
- g) Estimular la creatividad y la innovación artística, científica y tecnológica.
- h) Integrar el trabajo como uno de los componentes fundamentales del proceso educativo, promoviendo la articulación entre el trabajo manual e intelectual.

El presente diseño curricular se fundamenta en una concepción de **formación académica y profesional inicial de carácter universitario** en concordancia con lo establecido en las leyes vigentes, “que abarcará la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de educación física y educadores sociales, así como otras formaciones que el Sistema Nacional de Educación requiera.” El Estado, a través de las entidades públicas con competencia en la materia, asegurará el carácter universitario de una formación en educación de calidad.⁶

Esta propuesta se presenta en un modelo curricular competencial, evolutivo y flexible, que intenta responder a los desafíos que plantea este tiempo a la educación, que ha respondido con estudios e investigaciones centrados en el aprendizaje y en la resignificación del rol docente, orientado hacia las competencias, como dispositivos para enfrentar, desde la perspectiva del pensamiento complejo, los cambios permanentes, el avance de las tecnologías, la defensa de los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente, la convivencia ciudadana, la inclusión como expresión democrática.

⁶ Art. N° 31 de la Ley N° 18437 según redacción dada en el Art. N° 137 de la Ley N° 19889.



Su implementación comprende la **educación multimodal** atendiendo al concepto de la educación a distancia o semipresencial “en línea o asistida, comprenderá los procesos de enseñanza y de aprendizaje que no requieren la presencia física del alumno en aulas u otras dependencias similares, para el dictado regular de sus cursos, siempre que se empleen materiales y recursos tecnológicos específicamente desarrollados para obviar dicha presencia, y se cuente con una organización académica y un sistema de gestión y evaluación específico, diseñados para tal fin. La modalidad semipresencial, además de las características anteriores, requiere instancias presenciales. Las certificaciones de estas modalidades serán otorgadas por los organismos competentes del Sistema Nacional de Educación Pública”.⁷

El modelo curricular por competencias, entendidas como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que aseguran la calidad de los procesos de aprendizaje y enseñanza de la Formación Inicial en Educación. Se establecen nueve (9) competencias generales que orientan el enfoque curricular y habilitan la distinción de competencias específicas en las distintas unidades curriculares. Las mismas son:

- 1) Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.
- 2) Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
- 3) Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.
- 4) Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
- 5) Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
- 6) Desarrolla su acción profesional cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y participa activa en procesos educativos en el marco de la gestión del centro.
- 7) Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.
- 8) Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
- 9) Desarrolla propuestas en el marco de su escenario de desempeño profesional, afianzando la construcción de comunidades de aprendizaje.

La organización por trayectos, como espacios que, a vez que delimitan saberes de un campo, interdependientes, facilitan la relación interdisciplinar con otros trayectos, posibilitando la comprensión de una estructura curricular con unidad y diversidad integradas. Esos trayectos son: el Trayecto de Formación Equivalente para Educadores (TFEE), el Trayecto de Formación Específica (TFE), el Trayecto de Lenguajes Diversos (TLD) y el Trayecto de Didáctica-Práctica-Pre-Profesional (TDPP).

⁷ Art. N° 36 de la Ley N° 18437 según redacción dada en el Art. N° 138 de la Ley N° 19889.



En el marco de esta transformación curricular de los planes de estudio de Formación en Educación, **se reconoce que la tradición en la formación de educadores en el país ha operado con una lógica de transmisión de saberes, llegando a configurar un modelo de reproducción que hoy día se cuestiona, para facilitar la participación del estudiante en la construcción de conocimiento, como una característica singular de la educación terciaria, orientada a la autonomía académica del futuro profesional docente.** Dos son los factores coadyuvantes en este tránsito desde un modelo curricular tradicional a un modelo curricular competencial, tanto en el currículum prescripto como en el currículum en acción. Uno, el espacio vertebrador de la formación es el Trayecto Didáctica-Práctica-Pre-Profesional, articulado con los otros Trayectos. Otro, el enfoque curricular de carácter universitario, que incorpora la enseñanza para el aprendizaje competencial, basado en la investigación-acción-innovación y la extensión, con una apuesta al desarrollo de una competencia metacognitiva, integrando las competencias específicas de las distintas unidades curriculares.

Otro aspecto que incorpora el plan de estudios en las unidades curriculares son las líneas transversales, en relación con los lineamientos específicos establecidos en el Art. N° 40 de la Ley N° 18437: A) La educación en derechos humanos. B) La educación ambiental para el desarrollo humano sostenible. C) La educación artística. D) La educación científica. E) La educación lingüística. F) La educación a través del trabajo. G) La educación para la salud. H) La educación sexual. I) La educación física, la recreación y el deporte.

El proceso formativo del futuro docente comienza con una evaluación diagnóstica, focalizada en el dominio de la competencia lingüística. La evaluación diagnóstica ofrecerá insumos para contextualizar desde el inicio los requerimientos del desarrollo de las unidades curriculares, a partir de la identificación de los perfiles estudiantiles de primer año.

La evaluación se constituye en un insumo para la retroalimentación del aprendizaje de los estudiantes y la toma de decisión de las prácticas de enseñanza. No está orientada a valorar si el estudiante ha adquirido determinados contenidos sino a evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes que, de modo integrado y progresivo, van desarrollando las unidades curriculares con foco en las competencias específicas, a lo largo del curso. Los resultados se expresarán en una valoración que podrá o no recibir una calificación numérica.

Luego de finalizado cada semestre y en la semana siguiente, los alumnos realizarán una evaluación presencial, la entrega de un trabajo u otra actividad apropiada a la unidad curricular. En este caso se aplica el Reglamento de Evaluación, que determina las condiciones de aprobación y pasaje de grado.

En el caso de cursos anuales igualmente el estudiante tiene derecho a una evaluación de aprobación del semestre, en la semana siguiente a su culminación, según lo establecido en el mencionado Reglamento.



Se realizarán evaluaciones semestrales interdisciplinarias que integren unidades de igual o distinto trayecto y posibiliten el desempeño de competencias en un espacio de saber ampliado, en la semana siguiente a la finalización de los cursos. Esta modalidad se iniciará en el 2º. Semestre de Primer año integrando las siguientes Unidades: Introducción al campo profesional, Teorías pedagógicas, Educación, Sociedad y Cultura, Desarrollo Humano integral.

Este proceso requiere trabajo en equipo de parte de los docentes de las distintas unidades curriculares, el que está radicado en el espacio de coordinación institucional.

El modelo curricular se presenta, de modo sintético, en los siguientes diagramas.

Competencias del curriculum prescripto y en acción de la Formación de grado de los Educadores



LA EDUCACIÓN ES

- "un derecho humano fundamental (...)a lo largo de toda la vida..." (Art. 1)
- "un bien público y social que tiene como fin el pleno desarrollo físico, psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas sin discriminación alguna" (Art.2)
- "Procurar que las personas adquieran aprendizajes que les permitan un desarrollo integral relacionado con aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a vivir juntos" (Art. 13)

Ley Nro. 18437
Ley Nro. 19889

Mente abierta, curiosidad, confianza, responsabilidad, laicidad, libertad de enseñanza, libertad de cátedra, pertinencia, empatía, interacción, participación, colaboración

¿Por qué y para qué se aprende?

- Competencia intrapersonal
- Competencia en relación con los otros
- Competencia de iniciativa y orientación a la acción
- Competencia en ciudadanía local, global y digital

¿Qué se aprende?



- Competencia**
- en Pensamiento creativo
 - en Pensamiento crítico
 - en Pensamiento científico
 - en Pensamiento computacional
 - Metacognitiva

Observar, comprender, reflexionar, razonar, analizar, interpretar, contrastar, cuestionar, argumentar, estimar, experimentar, valorar, crear, innovar

¿Cómo se aprende?

- Competencia**
- en comunicación
 - organizativa y de gestión
 - en trabajo en equipo
 - en análisis, planeamiento y diseño
 - evaluativa
 - Investigativa
 - digital

Elaborado en base a Ley Nro. 18437, Ley Nro. 19889 y Marco Curricular Nacional (MCN) y Marco Curricular de la Formación de grado de los Educadores.

2. DISEÑO CURRICULAR

En la siguiente tabla, se presentan las horas y créditos por trayecto formativo y año de cursado para la carrera de Maestro de Educación Primaria (MEP).

	Horas reloj/créditos por nivel				Horas reloj/ créditos por Trayecto
Trayecto	1º año	2º año	3º año	4º año	Totales
Formación Equivalente para Educadores	510 (34 créditos)	315 (21 créditos)	300 (20 créditos)	255 (17 créditos)	1380 (92 créditos)
Didáctica Práctica Pre-Profesional	90 (6 créditos)	465 (31 créditos)	465 (31 créditos)	570 (38 créditos)	1590 (106 créditos)
Formación Específica	540 (36 créditos)	300 (20 créditos)	300 (20 créditos)	300 (20 créditos)	1440 (96 créditos)
Lenguajes Diversos	210 (14 créditos)	210 (14 créditos)	210 (14 créditos)	210 (14 créditos)	840 (56 créditos)
Total de horas/créditos obligatorios por nivel	1350 (90 créditos)	1290 (86 créditos)	1275 (85 créditos)	1335 (89 créditos)	5250 (350 créditos)
Unidades Curriculares Optativas	300 (20 créditos)				
Total de horas/créditos de la carrera	5550 (370 créditos)				

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta el diseño curricular del plan de estudios, identificando para cada unidad curricular el trayecto formativo al que está asociada por año de cursado y temporalidad (semestral o anual). La coloración utilizada tiene la siguiente referencia:

	Trayecto Formativo Equivalente para Educadores
	Trayecto Formativo Didáctica – Práctica Pre-Profesional
	Trayecto Formativo Específico
	Trayecto Formativo de Lenguajes Diversos
	Espacio de Formación Optativo

				TOTAL DE CRÉDITOS				
Año	Trayecto	Unidad Curricular		Semestre 1	Semestre 2	Anual	Por trayecto y año	
Primero	TFEE	La Educación y sus transformaciones en la historia	Práctica de Observación	6			34	90
		Educación, Sociedad y Cultura				10		
		Teorías pedagógicas				12		
		Desarrollo Humano Integral			6			
	TFDPP	Introducción al campo profesional			6		6	
	TFE	Lengua en la formación de Maestros				18	36	
		Matemática en la formación de Maestros I		9				
		Matemática en la formación de Maestros II			9			
	TFLD	Tecnologías multimediales		7			14	
		Cuerpo, expresión y movimiento			7			
Segundo	TFEE	Sistema Educativo Nacional: Políticas Educativas		6			21	86
		Sistema Educativo Nacional: marco normativo y gestión institucional			6			
		Aprendizaje, neurociencias y procesos socioafectivos				9		
	TFDPP	Didáctica Práctica Docente I				31	31	
	TFE	Ética y formación ciudadana		6			20	
		Ciencias Sociales: <i>énfasis en Geografía</i>			6			
		Ciencias Sociales: <i>énfasis en Historia</i>				8		
	TFLD	Educación artística: artes visuales y medios		7			14	
		Pensamiento computacional			7			
Tercero	TFEE	Problemas epistemológicos y pensamiento científico		6			20	85
		Filosofía de la Educación			6			
		Investigación Educativa Aplicada: diseño de proyectos		8				
	TFDPP	Didáctica Práctica Docente II				31	31	
	TFE	Ciencias de la Naturaleza: <i>énfasis en Biología</i>		10			20	
		Ciencias de la Naturaleza: <i>énfasis en Físicoquímica</i>			10			
	TFLD	Música y danza		7			14	
		Juego y recreación			7			
Cuarto	TFEE	El contexto escolar, instituciones, comunidad y redes		6			17	89
		Investigación Educativa Aplicada: desarrollo y evaluación de proyectos				11		
	TFDPP	Didáctica Práctica Docente III				38	38	
	TFE	Educación ambiental y sostenibilidad		6			20	
		Educación en Salud y Sexualidad			6			
		Literatura		8				
	TFLD	Lengua Extranjera I		7			14	
		Lengua Extranjera II			7			
		Optativas					20	20
				TOTAL DE CRÉDITOS DE LA CARRERA				370



3. TRAYECTO DE FORMACIÓN EQUIVALENTE PARA EDUCADORES

A continuación, se presentan las diferentes Unidades Curriculares que integran este trayecto.

3.1. La educación y sus transformaciones en la historia

3.1.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	La educación y sus transformaciones en la historia
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	1
Créditos asignados	6

3.1.2. Fundamentación

Tratar a la educación y a los hechos educativos desde la perspectiva histórica constituye un aporte significativo para profundizar y consolidar saberes propios de las Ciencias de la Educación, contruidos en distintos procesos, en los diferentes tiempos y acontecimientos de la Historia. Esta unidad curricular favorece la comprensión de ideas, teorías, concepciones y procesos que dan cuenta de la educación como hecho social fundamental. El estudio de su evolución muestra la transición, desde la trasmisión de prácticas de supervivencia hasta el reconocimiento de la condición de educabilidad del hombre, facilitando la comprensión de la compleja trama de condiciones -políticas, sociales, filosóficas y pedagógicas-, que sostienen y determinan la educación. Desde esta perspectiva, la Historia de la Educación trasciende lo que sería una narración lineal para convertirse en un instrumento de pensamiento, con aporte de ideas que contribuyen a la comprensión y el análisis de la educación del presente.

Esta unidad curricular hace un recorrido histórico de los principales modelos educativos; el legado griego clásico y el romano, el legado de la religión judeo-cristiana en la conformación de la cultura occidental; la educación en la Edad Media, el pensamiento de la modernidad en el legado del humanismo, la Ilustración y el liberalismo; la educación en las culturas americanas, la educación de los pueblos indígenas y el papel de la educación en los nuevos Estados latinoamericanos, tanto en América como en Uruguay. Se colocará el énfasis en la educación uruguaya desde su origen a la actualidad desde un enfoque diacrónico como sincrónico.

3.1.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Utiliza argumentación histórica para explicar y comprender situaciones educativas del presente.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.



Valora y comprende los principales rasgos identitarios de los distintos modelos educativos de los diversos legados y momentos históricos que habitan a una mejor comprensión de la educación del presente.	Asume una actitud de investigación crítica, de indagación y búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras
Valora la importancia de la investigación histórica como fuente de conocimiento y fundamento de transformaciones e innovaciones.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.



3.2. Desarrollo Humano Integral

3.2.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	Desarrollo Humano Integral
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	2
Créditos asignados	6

3.2.2. Fundamentación

Se considera al desarrollo humano como "el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades" (PNUD); de manera que gocen de un mejor nivel de vida, derechos humanos y bienestar integral. La educación y los educadores contribuyen al desarrollo del potencial humano de los individuos (y con ello de los colectivos, redes y organizaciones) si -tanto en el aprendizaje como en las relaciones interpersonales y en el ambiente educativo- se pone como centro a las personas. La capacidad humana de conocer y autoconocerse; de autoestima y convivencia pacífica y creativa; y los empoderamientos prácticos sociales, técnicos y tecnológicos, de las personas.

Si se considera al desarrollo, desde el ámbito de la Psicología evolutiva, como proceso multicausal, multidimensional, multidireccional, discontinuo, interactivo, contextualizado, en sinergia con los procesos de aprendizaje y reconociendo las diversidades, los diferentes enfoques de la Psicología (Evolutiva, del Aprendizaje, Social), aportes de la tecnología, la atención a las alteraciones del desarrollo y las altas capacidades en las aulas, las relaciones interpersonales y la convivencia, así como los contextos de desarrollo (familiar, social y escolar) deben ser atendidos en el plan de estudios de formación docente, en forma progresiva.

Por lo tanto, la inclusión de esta unidad curricular se justifica en el acercamiento de conceptos complejos a los estudiantes, aportando al desarrollo de las competencias explicitadas, en tanto que el desarrollo de la unidad curricular permitirá comprender su condición de ser humano en construcción permanente y actuar en consecuencia, promoviendo condiciones facilitadoras del desarrollo óptimo de los estudiantes a su cargo, al egreso. Se vincula con todos los seminarios del espacio o dimensión de aprendizaje y con Teorías pedagógicas y Didáctica- Práctica.



3.2.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Indaga y reflexiona sistemáticamente acerca de las relaciones entre los procesos de construcción de subjetividad, de desarrollo y evolución humanos.	Asume una actitud de investigación crítica, de indagación y búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras
Aborda el hecho educativo desde marcos teóricos aportados, especialmente desde la Psicología Evolutiva, que focalizan en los procesos complejos asociados a la génesis y desarrollo del ser humano	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Reconoce y analiza dimensiones de su propia subjetividad vinculada a su desarrollo evolutivo	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.



3.3. Teorías pedagógicas

3.3.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	Teorías pedagógicas
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Anual
Semestre (s)	1 y 2
Créditos asignados	12

3.3.2. Fundamentación

La Pedagogía se integra al campo de las Ciencias de la Educación como espacio estructurante específico de la profesión docente, aportando las ideas fundantes de esta formación. Por ello, el desafío de la Pedagogía es armonizar conocimiento y reflexión para un mejor entendimiento de los soportes multidisciplinares que sostienen el desarrollo de los sistemas educativos de la modernidad, así como la valoración de los aportes de los grandes pedagogos que fundamentaron la importancia de la educación en el proceso civilizador de las sociedades. Contribuye a la progresiva conformación de una matriz crítica de la profesión docente desde la comprensión de las dimensiones filosóficas, culturales, éticas y políticas que muestran la complejidad del hecho educativo.

El conocimiento pedagógico facilita la integración de los aspectos estructurales y subjetivos de la educación, desde el estudio de las distintas teorías, de las relaciones pedagógicas como hecho relevante del acto educativo y de las instituciones educativas como espacios sociales interactivos. De este modo, la Pedagogía debe constituir un espacio de observación y reflexión de las prácticas educativas, para contribuir a que el futuro docente asuma la profesión y la resignificación de su rol como una construcción conceptual continua, para responder a las demandas de este tiempo.

3.3.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Analiza situaciones educativas diversas mostrando apropiación del lenguaje de las Ciencias de la Educación. Procura y profundiza información actualizada, tratando de entender la problematización de la educación del Siglo XXI.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.
Investiga y participa del debate educativo con argumentación sostenible, demostrando habilidad para integrar y relacionar las diversas perspectivas de un problema.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.



Se involucra y demuestra interés en lo relacionado con el ejercicio del rol docente, asumiendo con compromiso el desafío de los cambios e integrándose a grupos inter y transdisciplinarios.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
--	--



3.4. Educación, Sociedad y Cultura

3.4.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	Educación, Sociedad y Cultura
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Anual
Semestre (s)	1 y 2
Créditos asignados	10

3.4.2. Fundamentación

El quehacer educativo es parte de la realidad social, en la cual se desarrolla y con la cual contribuye para el cumplimiento de los objetivos esenciales de toda sociedad. Desde siempre, la teoría social supo abordar la interrelación escuela – sociedad como un aspecto esencial de toda cultura, alcanzando una pluralidad de visiones respecto a la incidencia de la una en relación con la otra. El conocimiento de las estructuras sociales; sus funciones; las posibilidades, conflictos y limitaciones socialmente contenidas; así como de la diversidad de las subjetividades y culturas; facilita el desempeño profesional docente, en tanto lo contextualiza, favoreciendo la eficacia de los resultados. Esta unidad curricular permite visualizar analíticamente los nexos de la educación con la sociedad, en cuanto los fenómenos educativos sólo pueden ser analizados y comprendidos en su contexto sociocultural específico, desde una visión sistémica, y desde la comprensión de los significados para las personas y comunidades.

El análisis de las particularidades del sistema educativo y la identificación de las tendencias que en el mismo se observan, posiciona al docente en la dimensión de función social que asume el proceso de enseñanza-aprendizaje. Analizar el contexto de prácticas culturales y sociales brindará insumos a las prácticas de observación de primer año para apoyar una mejor comprensión de la naturaleza de los significados que construye cada estudiante en su etapa de iniciación a la Formación en Educación y su relación cómo educador con los procesos de cambio en la sociedad, el medio ambiente y la cultura.

En mérito a lo expresado, la temática a abordar desde esta unidad curricular tendrá como punto de partida identificar las funciones sociales de la educación y se proyectará hacia el análisis de los vínculos del sistema educativo con los sistemas social, político y económico. Dos son los ámbitos de conocimiento social que deben interconectarse en esta disciplina del saber: la estructura social en sí, en cuanto ámbito de desarrollo de los fenómenos sociales y la educación en su dimensión social, en cuanto componente de aquella y con funciones específicas a desarrollar.



3.4.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Indaga, analiza e interpreta datos e información, de forma objetiva y sistemática, vinculados a la realidad social, enfatizando los contextos educativos.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
Analiza reflexivamente los fenómenos educativos identificando los vínculos entre educación y sociedad.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Aborda problemas relacionados a fenómenos educativos desde marcos teóricos de la sociología y un vínculo dialéctico con la realidad social de los contextos en los que se enmarcan	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.



3.5. Sistema Educativo Nacional: Políticas Educativas

3.5.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	Sistema Educativo Nacional: Políticas Educativas
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	3
Créditos asignados	6

3.5.2. Fundamentación

El Sistema Educativo Nacional representa el modelo de educación del país. Posee: una estructura espacial en el Estado, un conjunto de principios que orientan sus actividades educativas, un marco normativo que regula su funcionamiento, una definición de cometidos como responsabilidades funcionales inherentes, una organización que dispone un conjunto de componentes que la definen y un conjunto de funcionarios, profesionales, técnicos, administrativos y de servicios que gestionan el desarrollo de sus cometidos.

De ese modo, es posible identificar que presenta una primera macro organización de la Educación Pública por aplicación de los Artículos N° 202 y N° 203 de la Constitución de la República, que refieren a grados de autonomía de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y la Universidad de la República (UdelaR). Ambos componentes se rigen por una normativa específica: la Ley N° 12549 de la Universidad y la Ley General de Educación N° 18437, con las modificaciones establecidas en la Ley N° 19889. Este marco de normas se amplía para el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), la educación privada, entre otros.

La organización de los gobiernos de la educación se desagrega en una red de unidades institucionales: los centros educativos, que concretan la dimensión operativa de las relaciones entre educación, sociedad y Estado. La relación de la educación con el Estado es dialéctica, de retroalimentación y soporte mutuo, donde cada uno requiere al otro para su propia gestión. Es esta una relación compleja, atada a los paradigmas dominantes, sean estos políticos, ideológicos, culturales, pedagógicos o tecnológicos.

La relación del Estado con la sociedad interpreta, a través de la política educativa, los problemas y las demandas que esta plantea a la educación, como respuesta a las transformaciones del mundo actual. La investigación y la evaluación informan y fundamentan las decisiones políticas que, en el marco presupuestal, contribuyen al desarrollo de la educación, al cumplimiento de sus principios, la protección del derecho a la educación y a una educación de calidad para todos. Transformaciones permanentes impactan en el currículo y su adecuación a estos tiempos.



3.5.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Conoce el ámbito de la educación nacional, interpreta su complejidad y comprende la importancia de las relaciones interinstitucionales.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Reconoce las políticas educativas y su implementación práctica. Identifica, de modo genérico, las normas que fundamentan el sistema educativo. Comprende el alcance de lo que es el referido sistema y el lugar que ocupa en el mismo como docente.	Desarrolla su acción profesional cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y participa activa en procesos educativos en el marco de la gestión del centro. Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
Se identifica como parte de un proyecto educativo nacional, participa y se compromete con acciones que mejoran la educación. Concientiza el compromiso social del profesional docente.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.



3.6. Sistema Educativo Nacional: marco normativo y gestión institucional

3.6.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	Sistema Educativo Nacional: marco normativo y gestión institucional
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	4
Créditos asignados	6

3.6.2. Fundamentación

La formación de docentes debe abordar el análisis de las normas que regulan el ejercicio de su profesión de la forma más amplia posible. Ello requiere el estudio de normas cuyo contenido es específico para la educación, pero también de aquellas que, sin tener un contenido concreto para la actividad educativa, son aplicables a los profesionales de la educación.

En ese sentido, considerando que los docentes se desempeñan tanto la educación pública como en la educación privada, el conocimiento de la legislación específica que rige en cada uno de esos ámbitos de actividad, garantizará el mismo, ajustándose a los ordenamientos vigentes.

3.6.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Indaga y analiza aspectos de la legislación vigente vinculando su rol en relación al Estado uruguayo, al ámbito público y privado de desarrollo profesional, y como ciudadano.	Asume una actitud de investigación crítica, de indagación y búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
Relaciona componentes del sistema educativo, derechos y deberes de sus distintos actores, la necesidad de su observancia así como las generalidades de los procesos administrativos que ocurren en la órbita de la educación pública.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Participa de los procesos educativos con conocimiento cabal de los derechos y deberes establecidos normativamente, procurando el ejercicio eficaz y eficiente de su profesión.	Desarrolla su acción profesional cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y participa activa en procesos educativos en el marco de la gestión del centro. Desarrolla propuestas en el marco de su escenario de desempeño profesional, afianzando la construcción de comunidades de aprendizaje.



3.7. Aprendizaje, neurociencias y procesos socioafectivos

3.7.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	Aprendizaje, neurociencias y procesos socioafectivos
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Anual
Semestre (s)	3 y 4
Créditos asignados	9

3.7.2. Fundamentación

"La centralidad del estudiante como razón de ser del sistema educativo nacional" (Marco Curricular Nacional, 2022, p. 33) implica acompañar y potenciar el desarrollo y los aprendizajes efectivos de los docentes y estudiantes, lo que supone verlos como personas en desarrollo en todas sus dimensiones: psicofísica, emocional y como sujetos insertos en un momento y lugar social e histórico y en comunidades, con relaciones interpersonales en permanente transformación.

Desarrollar la actividad docente desde la concepción del aprendizaje basado en el estudiante, a través de los aportes de las Neurociencias, implica conocimiento adecuado del desarrollo de los alumnos, de la forma en que aprenden -estilos, ritmos, intereses, motivaciones- y de qué es lo que realmente aprenden, lo cual está condicionado por sus relaciones interpersonales y afectado por dinámicas emocionales

La vinculación del aprendizaje con las habilidades socioemocionales no puede perder de vista una concepción integradora de las funciones ejecutivas, el desarrollo de estrategias cognitivas y metacognitivas, que en su interacción con los procesos emocionales permiten comprender, ejecutar, autorregularse para aprender a ser, a hacer, a emprender y a convivir.

Las habilidades socioemocionales y procesos socioafectivos se vinculan, básicamente, con casi la totalidad de las competencias definidas en el Marco Curricular de la Formación de Grado y favorecen la articulación con las otras unidades de las Ciencias de la Educación y, especialmente, con la Didáctica y la Práctica Pre- Profesional.

3.7.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Actúa conociendo los modos de vinculación social y respetando la otredad, pudiendo expresar sus emociones en forma pertinente.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.



Se pone en el lugar del otro (estudiante, familia, compañero de trabajo) a partir de una lectura de la situación que permita el establecimiento de un vínculo de respeto, apoyo y en acuerdo con el sistema de valores éticos.	Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.
Utiliza el conocimiento emergente de la Psicología para realizar intervenciones técnico-pedagógicas tendientes al desarrollo de las competencias socioemocionales y al aprendizaje en general.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Diseña propuestas de aprendizaje acorde a las características de los alumnos respetando la contextualidad, sin descuidar los aspectos prescriptos que conducen a reducir las brechas académicas.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Se vale de diferentes formas comunicativas para facilitar el acceso y la consecución de los aprendizajes de los estudiantes.	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.
Participa de actividades académicas de formación, reflexión y promoción de innovación generando comunidades de aprendizaje intra e interinstitucionales.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
Dialoga con otros, con materiales de estudio y consigo mismo a los efectos de intervenir para enfrentar los desafíos que le impone la tarea docente ante el aprendizaje de los estudiantes.	
Genera estrategias de acción innovadoras para aprender y promover aprendizajes en los estudiantes, participando en comunidades de aprendizaje docentes.	Desarrolla propuestas en el marco de su escenario de desempeño profesional, afianzando la construcción de comunidades de aprendizaje.



3.8. Problemas epistemológicos y pensamiento científico

3.8.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	Problemas epistemológicos y pensamiento científico
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	5
Créditos asignados	6

3.8.2. Fundamentación

Esta unidad curricular se estructura teniendo en cuenta la relaciones entre ciencia, sociedad y educación como una forma de contribuir a la reflexión crítica de las teorías que utilizan los Maestros, así como sus formas prácticas de conocimientos y saberes disciplinares. De este modo, se generará un espacio para que el estudiante articule las relaciones entre sentido común y conocimiento científico, entre la teoría y la práctica, entre la reflexión individual y su realización en el vínculo con los demás.

3.8.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Distingue entre los problemas propiamente epistemológicos de aquellos vinculados a los aspectos teóricos y empíricos de las disciplinas, logrando vincular el significado social de la producción y aplicación de estas para poder interpretar cómo se relacionan la objetividad y las condiciones sociales del conocimiento.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Vincula el significado social de la producción y aplicación de las disciplinas e interpreta cómo se relacionan la objetividad y las condiciones sociales del conocimiento.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
Desarrolla acciones reflexivas y críticas para la búsqueda de prácticas innovadoras.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.



3.9. Filosofía de la Educación

3.9.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	Filosofía de la Educación
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	6
Créditos asignados	6

3.9.2. Fundamentación

Esta unidad curricular pretende introducir al futuro maestro en el estudio y debates actuales sobre el sentido y la función de la educación, en el contexto actual en la que la misma tiene lugar, así como también, en los principales desafíos que atraviesan el ejercicio del rol docente.

Por lo tanto, el énfasis del curso está puesto en la problematización acerca de la práctica educativa en sus condiciones existentes y perspectivas futuras en articulación con el propio trayecto de la formación inicial docente.

En este sentido, la perspectiva interpretativa de la filosofía permite analizar en profundidad la relación ente la teoría y la práctica para desentrañar los sentidos del quehacer pedagógico y didáctico, al mismo tiempo que promueve la reflexión contextualizada y crítica de la educación.

Finalmente, la filosofía de la educación conduce a que el estudiante desarrolle la capacidad de reflexión educativa para atender al tratamiento de los problemas más relevantes, tanto éticos y políticos sobre los que centrar la mirada filosófica.

3.9.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Incorpora categorías conceptuales y metodológicas propias del pensamiento filosófico.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre la educación y de la didáctica.
Desarrolla capacidad crítica para evitar el dogmatismo que impida el análisis y la elucidación de argumentos teóricos sobre la educación.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en el marco del aprendizaje permanente. Asume una actitud de investigación crítica, de indagación y búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.



Comprende la dimensión ética de la profesión docente.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
---	--



3.10. Investigación Educativa Aplicada: diseño de proyectos

3.10.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	Investigación Educativa Aplicada: diseño de proyectos
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	5
Créditos asignados	8

3.10.2. Fundamentación

Esta unidad curricular propicia una introducción teórica y práctica de la Investigación Educativa, en sus vertientes aplicada y evaluativa en el modelo formativo competencial de la carrera Maestro de Educación Primaria. Se coloca el foco en la práctica educativa, articulando la progresión de aprendizajes de los futuros profesionales con la Didáctica, eje vertebrador de la Docencia. Así, la Investigación Educativa se aborda como instrumento de producción de conocimientos del campo de las Ciencias de la Educación, lo que contribuye a una mejor comprensión y transformación de los problemas de la realidad educativa.

A partir de la detección de necesidades y problemas en el ámbito de aprendizaje donde el estudiante desarrolle su Práctica Pre-Profesional, con la meta de mejorar y/o innovar en el aula y/o centro educativo, mediante una propuesta de intervención presentada en un proyecto (de investigación, innovación o profesionalización), se hará foco en la selección de un problema y en el abordaje, en equipo, de ese problema o necesidad de mejora o innovación, situado en la Práctica Pre-Profesional.

Para el diseño del proyecto, deberá trabajarse en estrecha coordinación con todas las otras unidades curriculares de cada semestre, fundamentalmente entre las del trayecto equivalente y las del trayecto de Didáctica-Práctica Pre-Profesional. De este modo, el abordaje de la práctica que realiza la Didáctica, “es aprovechado” por la Investigación Educativa para potenciar la formación del rol docente y la Práctica Pre-Profesional desde un enfoque de investigación-acción-innovación poniendo en activo la competencia metacognitiva (“reflexión sobre la práctica”) y las competencias. Por tanto, se trata de una formación predominantemente “de campo” que se realiza en las instituciones de la ANEP (y eventualmente en otras asociadas y/o complementarias).

Se propone que el estudiante aborde de modo progresivo la puesta en acción de competencias, transitando las siguientes opciones prácticas de diseño, desarrollo y evaluación de proyectos: i) estudio de revisión teórica, ii) proyecto de investigación (con énfasis en el enfoque de investigación-acción), iii) proyecto de innovación y iv) proyecto profesionalizador. Los cuatro diseños de



investigación que se proponen son variantes de aprendizaje que integrarían los aportes de las distintas disciplinas y perspectivas pedagógicas, psicológicas, sociológicas, históricas y filosóficas, de acuerdo con los requerimientos del problema o desafío de estudio que se aborde. Otro aspecto que se tendrá en cuenta es el marco normativo regulador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en los niveles aula-centro educativo- modalidad de enseñanza en los que se demarque el problema u objeto de estudio y/o intervención.

3.10.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Determina la pregunta clave, enmarca conceptualmente los conceptos utilizados y relacionados en la pregunta en el marco teórico e indaga en estudios similares.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Concreta el interés de la indagación en uno o dos objetivos y toma decisiones metodológicas, determina el método de indagación, así como los instrumentos.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto. Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
Elabora un diseño de proyecto que anticipa una adecuada distribución de tiempo necesaria para diseñar los instrumentos de recolección y construcción de información.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Determina el método de indagación, así como los instrumentos.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
Ensaya la implementación de instrumentos (pilotaje) y realiza ajustes de acuerdo con la retroalimentación de pares y profesores.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Explora los destinatarios del proyecto (nivel, grupo formal o no formal, etc.).	



3.11. El contexto escolar, instituciones, comunidad y redes

3.11.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	El contexto escolar, instituciones, comunidad y redes
Tipo de Unidad Curricular	Seminario – Taller
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	7
Créditos asignados	6

3.11.2. Fundamentación

González, Wagner y Saraiva (2015, p. 13), en la introducción de la obra *La colaboración entre familias y escuelas*, expresan:

En cuanto sujetos sociales, todos nosotros construimos ideas, imágenes, creencias, juicios y filosofías de sentido común sobre cómo son y cómo deberían funcionar las relaciones en el mundo. Explicamos la realidad y actuamos a partir de informaciones y de los conocimientos que tenemos. Buscamos en esos parámetros elementos para enfrentar las más diversas situaciones con las cuales nos encontramos en el ejercicio profesional.

Reconocer el contexto en el cual se desarrollan las actividades docentes constituye un desafío importante, en tanto que la complejidad de este impacta directamente en el desarrollo de los docentes como de los estudiantes.

Tal como planteara Bronfenbrenner (1979), existen aspectos ecológicos concretos en cada contexto en que se desempeña la persona (micro y meso sistema) y en los que no interactúa pero que inciden en su desarrollo (exo y macro sistemas), que se dan en un tiempo y en un espacio definido.

Investigaciones desarrolladas en Sociología de la Educación y en Pedagogía han demostrado que se detectan influencias de los factores contextuales en los rendimientos académicos de los estudiantes; dentro de ellos se destaca el hogar, los aspectos socioeconómicos, la cultura del entorno inmediato y las expectativas sociales respecto de la educación y su valor para la promoción social.

La coordinación del presente espacio de conocimiento con la Pedagogía, la Historia de la Educación y la Filosofía de la Educación redundará en beneficios para la mejora del sistema educativo en su conjunto.



3.11.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Interviene en el contexto institucional para la eliminación de las brechas académicas y socioculturales de los estudiantes.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
Realiza una lectura sistemática de las condiciones del contexto educativo a los efectos de diseñar estrategias y acciones para la mejora de los aprendizajes.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Integra comunidades de aprendizaje constituidas por profesionales de diferentes áreas del conocimiento, familias y comunidad.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras. Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.



3.12. Investigación Educativa Aplicada: desarrollo y evaluación de proyectos

3.12.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	<i>Investigación Educativa Aplicada: desarrollo y evaluación de proyectos</i>
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Anual
Semestre (s)	7 y 8
Créditos asignados	11

3.12.2. Fundamentación

Esta unidad curricular retoma lo realizado en “Investigación Educativa Aplicada: diseño de proyectos” y lo profundiza. Se trata de un momento de implementación, desarrollo y evaluación de un proyecto que permita ampliar la reflexión sobre la Práctica Pre-Profesional. Por ello, se requiere una fuerte articulación con la unidad curricular Didáctica Práctica Pre-Profesional y demás espacios formativos del último año de formación.

De este modo, el abordaje de la práctica que realiza la Didáctica, “es aprovechado” por la Investigación Educativa para potenciar la formación del rol docente y la Práctica Pre-Profesional desde un enfoque de investigación-acción-innovación poniendo en activo la competencia metacognitiva (“reflexión sobre la práctica”) y las competencias. Por tanto, se trata de una formación predominantemente “de campo” que se realiza en las instituciones de la ANEP (y eventualmente en otras asociadas y/o complementarias).

Se propone que el estudiante aborde de modo progresivo la puesta en acción de competencias, transitando las siguientes opciones prácticas de diseño, desarrollo y evaluación de proyectos: i) estudio de revisión teórica, ii) proyecto de investigación (con énfasis en el enfoque de investigación-acción), iii) proyecto de innovación y iv) proyecto profesionalizador. Los cuatro diseños de investigación que se proponen son variantes de aprendizaje que integrarían los aportes de las distintas disciplinas y perspectivas pedagógicas, psicológicas, sociológicas, históricas y filosóficas, de acuerdo con los requerimientos del problema o desafío de estudio que se aborde. Otro aspecto que se tendrá en cuenta es el marco normativo regulador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en los niveles aula-centro educativo- modalidad de enseñanza en los que se demarque el problema u objeto de estudio y/o intervención.



3.12.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Desarrolla el modelo de intervención o de innovación	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en el marco del aprendizaje permanente. Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Determina la secuencia de intervención, agentes, recursos, etc.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
Expone y explica el sistema de monitoreo.	Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.
Expone y explica los resultados obtenidos.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Reflexiona sobre la pregunta y los objetivos e interpreta los resultados.	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.
Realiza un análisis competencial, reflexiona sobre las competencias desarrolladas en su proyecto y el de sus pares.	Desarrolla su acción profesional cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y participa activa en procesos educativos en el marco de la gestión del centro. Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.



4. TRAYECTO FORMATIVO DIDÁCTICA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL

A continuación, se presentan las diferentes Unidades Curriculares que integran este trayecto.

4.1. Introducción al Campo Profesional

4.1.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Didáctica Práctica Pre-Profesional
Nombre de la Unidad Curricular	Introducción al Campo Profesional
Tipo de Unidad Curricular	Seminario – Taller
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	2
Créditos asignados	6

4.1.2. Fundamentación

“Entre las propuestas de formación docente y la práctica de los maestros siempre media una realidad institucional preexistente, dinámica, compleja, que establece formas de relación social, concepciones educativas y jerarquizaciones específicas del trabajo docente” (Rockwell y Mercado, 1998).

Esta Unidad se inicia con la exposición acerca del significado de la profesión docente, en lo personal y para la sociedad, la construcción de la carrera desde las dimensiones teórica y práctica; las competencias y el perfil de egreso. Las funciones del docente y los centros educativos como ámbitos de trabajo. Se iniciará el conocimiento de los centros educativos como modelos institucionales que articulan los diversos componentes curriculares que intervienen en la operativa de la educación. La introducción teórica se continua con la Practica de Observación, la que se realizará a contra turno bajo la supervisión del docente de Didáctica y en articulación con los docentes de las unidades curriculares del Trayecto de Formación Equivalente para Educadores.

La práctica inicial de observación es una instancia formadora como experiencia vivencial, de reconocimiento del rol, de contrastación teoría-práctica y, fundamentalmente, de consolidación de la opción del estudiante por la carrera docente. El análisis y la reflexión, desde los saberes disciplinares que aportan las unidades curriculares asociadas a los campos del saber de la Pedagogía, la Psicología y la Sociología posibilita comprender la escuela como una organización que suma estructura, recursos humanos y tecnología en un proyecto educativo que hace posible la educación de los niños y jóvenes.

El sentido de esta primera experiencia es posibilitar que los estudiantes miren el centro educativo desde múltiples perspectivas, para identificar y analizar los distintos componentes de esa organización, descubrir las múltiples relaciones que allí se generan y comprender su funcionamiento.



Será fundamental su ubicación en el rol de observador activo, teniendo en cuenta la información teórica necesaria. Las actividades y procedimientos desarrollados y sus correspondientes registros demandarán del estudiante un esfuerzo de planificación, organización y registro de la información. Serán orientada y evaluada desde un enfoque interdisciplinar, de las unidades curriculares correspondientes a las mencionadas disciplinas.

4.1.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Observa la organización del centro educativo, identifica los recursos humanos, materiales y tecnológicos que intervienen en la educación; dialoga con los actores institucionales. Relaciona el centro con el contexto.	Asume una actitud de investigación crítica, de indagación y búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
Planifica las observaciones focalizando aspectos claves para comprender la gestión educativa y administrativa del centro. Investiga el vínculo con las familias.	Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.
Selecciona y registra información con criterio de pertinencia, sin comprometer juicios valorativos.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.



4.2. Didáctica Práctica Docente I (énfasis en Lengua y Matemática)

4.2.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Didáctica Práctica Pre-Profesional
Nombre de la Unidad Curricular	Didáctica Práctica Docente I (énfasis en Lengua y Matemática)
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico con Práctica Pre-Profesional asociada al campo educativo
Temporalidad (anual/semestral)	Anual
Semestre (s)	3 y 4
Créditos asignados	31

4.2.2. Fundamentación

El documento Didáctica y Práctica en la Formación de los Profesionales de la Educación en el Uruguay (ANEP/CFE, 2020, p. 22), elaborado por la Comisión de Articulación y Desarrollo de las Prácticas Pre-Profesionales, especifica que: “La Práctica Profesional es reconocida desde dos planos predominantemente: práctica como objeto de estudio de la Didáctica y práctica-reflexión para el desarrollo profesional individual.”

Este campo de conocimiento plantea la integración de la Didáctica como conjunto de saberes específicos sobre la enseñanza, es decir, teorías de la enseñanza y la práctica como la dimensión operativa de la acción educativa. Ambas constituyen una Unidad Curricular. La reflexión crítica surge de la dialéctica entre esos dos componentes de las relaciones pedagógicas que mediatizan el acto educativo.

La Didáctica refiere hoy día a un campo de saber complejo que debió reconstruirse a partir de las críticas y cuestionamientos a modelos de réplica de enseñanza, para asumir el desafío de significar los nuevos factores de incidencia en las prácticas áulicas, como las nuevas alfabetizaciones, la tecnología, la irrupción de recursos gráficos y audiovisuales, entre otros.

La Didáctica-Práctica Pre-Profesional constituye un eje articulador de la formación docente en tanto se desarrolla en la escuela como espacio específico de la profesión, que debe interpretar la realidad del contexto social y familiar para desarrollar propuestas educativas pertinentes. El estudiante debe integrarse a un colectivo que debate y reflexiona sobre el quehacer curricular cotidiano y las situaciones emergentes, siendo garantes del derecho a la educación. Se compromete con una escuela que, en términos de Giroux (2000, p. 34) debe profundizarse como “esfera pública democrática”, es decir, espacio social único para la integración inclusiva de la diversidad y con capacidad para manejar nuevas formas de actuación que se manifiestan en la vida de los niños.



La escuela de práctica ha sido desde siempre un ámbito de investigación y ensayo de estrategias innovadoras y allí el practicante accede a un espacio académico que va a fortalecer sus competencias para actuar en otras circunstancias.

Las actividades del estudiante en este Trayecto se nutren:

- De la Didáctica General y Didácticas Específicas para responder a las demandas del Programa Escolar de Educación Primaria.
- De una experiencia activa en la escuela como unidad institucional en un contexto determinado y con un panorama educativo cuantificado y cualificado.
- De una comunidad de docentes que conducirá sus experiencias iniciales en el papel de Maestro.
- De aprendizajes significativos de planificación y gestión que constituyen instrumentos fundamentales de registro de las actividades de un profesional docente.

A ello se agrega el conjunto de situaciones que configuran la realidad de la escuela de hoy y que plantean desafíos para el ejercicio profesional del futuro docente.

Durante esta unidad curricular, de carácter anual, se abordarán los énfasis disciplinares asociados a la Lengua (semestre 3) y a la Matemática (semestre 4).

4.2.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Problematiza las situaciones didácticas vinculadas a su Práctica Pre-Profesional desde los campos del saber de la lengua y la Matemática.	Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.
Diseña, implementa y analiza procesos de intervención y recursos que promuevan los aprendizajes en lengua y Matemática.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Utiliza y promueve la apropiación y significación del lenguaje matemático. Desarrolla mediación en la vinculación entre el lenguaje social cotidiano y los lenguajes académicos.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes. Desarrolla su acción profesional cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y participa activa en procesos educativos en el marco de la gestión del centro. Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.



4.3. Didáctica Práctica Docente II (énfasis en Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza)

4.3.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Didáctica Práctica Pre-Profesional
Nombre de la Unidad Curricular	Didáctica Práctica Docente II (énfasis en Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza)
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico con Práctica Pre-Profesional asociada al campo educativo
Temporalidad (anual/semestral)	Anual
Semestre (s)	5 y 6
Créditos asignados	31

4.3.2. Fundamentación

El documento Didáctica y Práctica en la Formación de los Profesionales de la Educación en el Uruguay (ANEP/CFE, 2020, p. 22), elaborado por la Comisión de Articulación y Desarrollo de las Prácticas Pre-Profesionales, especifica que: “La Práctica Profesional es reconocida desde dos planos predominantemente: práctica como objeto de estudio de la Didáctica y práctica-reflexión para el desarrollo profesional individual.”

Este campo de conocimiento plantea la integración de la Didáctica como conjunto de saberes específicos sobre la enseñanza, es decir, teorías de la enseñanza y la práctica como la dimensión operativa de la acción educativa. Ambas constituyen una Unidad Curricular. La reflexión crítica surge de la dialéctica entre esos dos componentes de las relaciones pedagógicas que mediatizan el acto educativo.

La Didáctica refiere hoy día a un campo de saber complejo que debió reconstruirse a partir de las críticas y cuestionamientos a modelos de réplica de enseñanza, para asumir el desafío de significar los nuevos factores de incidencia en las prácticas áulicas, como las nuevas alfabetizaciones, la tecnología, la irrupción de recursos gráficos y audiovisuales, entre otros.

La Didáctica -Práctica Pre-Profesional constituye un eje articulador de la formación docente en tanto se desarrolla en la escuela como espacio específico de la profesión, que debe interpretar la realidad del contexto social y familiar para desarrollar propuestas educativas pertinentes. El estudiante debe integrarse a un colectivo que debate y reflexiona sobre el quehacer curricular cotidiano y las situaciones emergentes, siendo garantes del derecho a la educación. Se compromete con una escuela que, en términos de Giroux (2000, p. 34) debe profundizarse como “esfera pública democrática”, es decir, espacio social único para la integración inclusiva de la diversidad y con capacidad para manejar nuevas formas de actuación que se manifiestan en la vida de los niños.



La escuela de práctica ha sido desde siempre un ámbito de investigación y ensayo de estrategias innovadoras y allí el practicante accede a un espacio académico que va a fortalecer sus competencias para actuar en otras circunstancias.

Las actividades del estudiante en este Trayecto se nutren:

- De la Didáctica General y Didácticas Específicas para responder a las demandas del Programa Escolar de Educación Primaria.
- De una experiencia activa en la escuela como unidad institucional en un contexto determinado y con un panorama educativo cuantificado y cualificado.
- De una comunidad de docentes que conducirá sus experiencias iniciales en el papel de Maestro.
- De aprendizajes significativos de planificación y gestión que constituyen instrumentos fundamentales de registro de las actividades de un profesional docente.

A ello se agrega el conjunto de situaciones que configuran la realidad de la escuela de hoy y que plantean desafíos para el ejercicio profesional del futuro docente.

Durante esta unidad curricular, de carácter anual, se abordarán los énfasis disciplinares asociados a las Ciencias Sociales (semestre 5) y a las Ciencias de la Naturaleza (semestre 6).

4.3.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Problematiza las situaciones didácticas vinculadas a su Práctica Pre-Profesional desde los campos del saber de las ciencias sociales y las ciencias de la naturaleza.	Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.
Diseña, implementa y analiza procesos de intervención y recursos que promuevan los aprendizajes vinculados a los conocimientos de las ciencias sociales y ciencias de la naturaleza.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Indaga y reflexiona sistemáticamente sobre fenómenos sociales y naturales relacionándolos con los campos académicos correspondientes y contextualizándolos a su nivel de acción profesional.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes. Desarrolla su acción profesional cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y participa activa en procesos educativos en el marco de la gestión del centro. Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.



4.4. Didáctica Práctica Docente III (énfasis en Expresión Artística y Educación Rural)

4.4.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Didáctica Práctica Pre-Profesional
Nombre de la Unidad Curricular	Didáctica Práctica Docente III (énfasis en Expresión Artística y Educación Rural)
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico con Práctica Pre-Profesional asociada al campo educativo
Temporalidad (anual/semestral)	Anual
Semestre (s)	7 y 8
Créditos asignados	41

4.4.2. Fundamentación

El documento Didáctica y Práctica en la Formación de los Profesionales de la Educación en el Uruguay (ANEP/CFE, 2020, p. 22), elaborado por la Comisión de Articulación y Desarrollo de las Prácticas Pre-Profesionales, especifica que: “La Práctica Profesional es reconocida desde dos planos predominantemente: práctica como objeto de estudio de la Didáctica y práctica-reflexión para el desarrollo profesional individual.”

Este campo de conocimiento plantea la integración de la Didáctica como conjunto de saberes específicos sobre la enseñanza, es decir, teorías de la enseñanza y la práctica como la dimensión operativa de la acción educativa. Ambas constituyen una Unidad Curricular. La reflexión crítica surge de la dialéctica entre esos dos componentes de las relaciones pedagógicas que mediatizan el acto educativo.

La Didáctica refiere hoy día a un campo de saber complejo que debió reconstruirse a partir de las críticas y cuestionamientos a modelos de réplica de enseñanza, para asumir el desafío de significar los nuevos factores de incidencia en las prácticas áulicas, como las nuevas alfabetizaciones, la tecnología, la irrupción de recursos gráficos y audiovisuales, entre otros.

La Didáctica - Práctica Pre-Profesional constituye un eje articulador de la formación docente en tanto se desarrolla en la escuela como espacio específico de la profesión, que debe interpretar la realidad del contexto social y familiar para desarrollar propuestas educativas pertinentes. El estudiante debe integrarse a un colectivo que debate y reflexiona sobre el quehacer curricular cotidiano y las situaciones emergentes, siendo garantes del derecho a la educación. Se compromete con una escuela que, en términos de Giroux (2000, p. 34) debe profundizarse como “esfera pública democrática”, es decir, espacio social único para la integración inclusiva de la diversidad y con capacidad para manejar nuevas formas de actuación que se manifiestan en la vida de los niños.



La escuela de práctica ha sido desde siempre un ámbito de investigación y ensayo de estrategias innovadoras y allí el practicante accede a un espacio académico que va a fortalecer sus competencias para actuar en otras circunstancias.

Las actividades del estudiante en este Trayecto se nutren:

- De la Didáctica General y Didácticas Específicas para responder a las demandas del Programa Escolar de Educación Primaria.
- De una experiencia activa en la escuela como unidad institucional en un contexto determinado y con un panorama educativo cuantificado y cualificado.
- De una comunidad de docentes que conducirá sus experiencias iniciales en el papel de Maestro.
- De aprendizajes significativos de planificación y gestión que constituyen instrumentos fundamentales de registro de las actividades de un profesional docente.

A ello se agrega el conjunto de situaciones que configuran la realidad de la escuela de hoy y que plantean desafíos para el ejercicio profesional del futuro docente.

Durante esta unidad curricular, de carácter anual, se abordarán los énfasis disciplinares asociados a la Expresión Artística (semestre 7) y a la Educación Rural (semestre 8).

4.4.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Diseña, implementa y evalúa intervenciones didácticas en el marco de su Práctica Pre-Profesional.	Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.
Diseñan proyectos integrando diferentes medios artísticos, utilizando saberes de artes visuales, teatro, danza y música a fin de enriquecer las experiencias formativas de sus estudiantes.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica. Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Promueve la integración de las familias y la comunidad mediante el desarrollo de actividades que revalorizan a la Educación Rural.	Desarrolla su acción profesional cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y participa activa en procesos educativos en el marco de la gestión del centro. Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.



5. TRAYECTO FORMATIVO ESPECÍFICO

A continuación, se presentan las diferentes Unidades Curriculares que integran este trayecto.

5.1. Lengua en la Formación de Maestros

5.1.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	Lengua en la Formación de Maestros
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico - Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Anual
Semestre (s)	1 y 2
Créditos asignados	18

5.1.2. Fundamentación

El programa de Lengua en la Formación de Maestros pone su foco en la enseñanza y el aprendizaje de la escritura en relación directa con los niveles y las unidades de la estructuración lingüística.

Presupone los siguientes principios de trabajo:

- a) El análisis y la interpretación de textos de probada calidad estética como fuente y finalidad de todas las prácticas de lectura y escritura.
- b) La orientación a los estudiantes, por parte del docente, en la selección de los materiales de lectura y de las bibliografías aplicables a su actividad didáctica.
- c) La permanente indagación y reflexión sobre la lengua en base a la experimentación con las formas y a la descripción de las combinaciones que producen el sentido.

5.1.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Propicia espacios de comunicación y reflexión para la selección y adecuación de los textos a los diferentes contextos discursivos.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Estimula la reflexión y el análisis crítico de conceptos lingüísticos específicos para su formación.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo del saber propio de una especialidad, de los campos sobre Educación y sobre la Didáctica.
Planifica, identifica y justifica las elecciones realizadas al resolver diferentes situaciones, así como al definir estrategias comunicativas alternativas cuando son necesarias.	Asume una actitud de investigación crítica, de indagación y búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras Se comunica mediante diferentes lenguajes que



	viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.
--	--



5.2. Matemática en la Formación de Maestros I

5.2.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	Matemática en la Formación de Maestros I
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico - Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	1
Créditos asignados	9

5.2.2. Fundamentación

Esta unidad curricular promueve la comprensión de la Matemática como un producto cultural y social, enfatizando en el pensamiento numérico, operacional, algebraico, relacional y aleatorio, en el marco de una cultura matemática. Se busca que el estudiante magisterial desarrolle las competencias que le permitan aprender, estudiar y enseñar Matemática, para facilitar el aprendizaje de esta en sus diferentes escenarios de desempeño profesional.

Como expresaba la Comisión Nacional de Matemática para Magisterio (2019, p. 4): “Se parte de la necesidad de que el Maestro debe poseer sólidos conocimientos en la disciplina que va a enseñar, pero si en algo se ha de distinguir del investigador, del matemático, del estudioso, es por su especialización en la tarea de enseñar relativa a los tópicos de esta unidad curricular. En este sentido, este programa no debe entenderse como una enumeración lineal de temas que el docente del curso de Matemática en la Formación de Maestros I debe abordar en forma sucesiva, sino como un conjunto de contenidos en los que el futuro Maestro debe formarse y que se irán profundizando”⁸ en el transcurso de la carrera.

5.2.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Desarrolla los modos de producción característicos de la Matemática, considerando los diferentes quehaceres propios de la disciplina.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
Relaciona los saberes aritméticos, probabilísticos y estadísticos a través de la resolución de problemas diversos y el análisis de su tratamiento didáctico.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.

⁸ Comisión Nacional de Matemática para Magisterio. (2019). *Programas para las unidades curriculares del Departamento de Matemática*. CFE.



Construye, revisa, organiza y profundiza los conocimientos matemáticos relativos al trabajo aritmético y estadístico.	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.
---	--



5.3. Matemática en la Formación de Maestros II

5.3.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	Matemática en la Formación de Maestros II
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	2
Créditos asignados	9

5.3.2. Fundamentación

Esta unidad curricular promueve la comprensión de la Matemática como un producto cultural y social, enfatizando en el pensamiento geométrico y su vinculación con el pensamiento numérico, operacional y algebraico a través del estudio de las magnitudes y su medida, en el marco de una cultura matemática. Se busca que el estudiante magisterial desarrolle las competencias que le permitan aprender, estudiar y enseñar Matemática, para facilitar el aprendizaje de esta en sus diferentes escenarios de desempeño profesional.

Como expresaba la Comisión Nacional de Matemática para Magisterio (2019, p. 14): “Se parte de la necesidad de que el Maestro debe poseer sólidos conocimientos en la disciplina que va a enseñar, pero si en algo se ha de distinguir del investigador, del matemático, del estudioso, es por su especialización en la tarea de enseñar relativa a los tópicos de esta unidad curricular. En este sentido, este programa no debe entenderse como una enumeración lineal de temas que el docente del curso de Matemática en la Formación de Maestros II debe abordar en forma sucesiva, sino como un conjunto de contenidos en los que el futuro Maestro debe formarse y que se irán profundizando”⁹ en el transcurso de la carrera.

5.3.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Desarrolla los modos de producción característicos de la Matemática, considerando los diferentes quehaceres propios de la disciplina.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
Relaciona los saberes geométricos a través de la resolución de problemas diversos y el análisis de su tratamiento didáctico.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.

⁹ Comisión Nacional de Matemática para Magisterio. (2019). *Programas para las unidades curriculares del Departamento de Matemática*. CFE.



Construye, revisa, organiza y profundiza los conocimientos matemáticos relativos al trabajo geométrico.	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.
---	--



5.4. Ética y Formación Ciudadana

5.4.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	Ética y Formación Ciudadana
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	3
Créditos asignados	6

5.4.2. Fundamentación

Se entiende que debe superarse la identificación de la ética con códigos morales que pretenden regular comportamientos y entenderla como una disciplina racional, crítica y argumentativa, que reflexiona sobre el sentido del ser y hacer del hombre, sin desconocer los factores psicológicos, sociales y culturales que condicionan su vida. “La ética es enseñable, porque hay razones para la convivencia justa, y para reconocer diferentes ideales de vida, y para aprender unos de otros. Y estas razones son públicas, es decir se las puede comunicar y argumentar” (Cullen, 2000).

La axiología, la ética y la moral ocupan campos del saber filosófico y las Ciencias de la Educación consideran sus aportes para profundizar en el entendimiento de la cuestión educativa y el rol docente, desde una conciencia ética de la profesión. La ética del docente no es neutral, se compromete con valores de vida y la preservación de la dignidad del hombre desde la apertura a la pluralidad de ideas y la legitimación de principios fundamentales que los garantizan, la libertad, la convivencia, el respeto por el otro y la solidaridad. Según Giroux (1990), “deben subordinarse los intereses técnicos a las consideraciones éticas” y el docente como intelectual transformador promueve la libertad como una condición del ciudadano, que “se aprende en el espacio público de la escuela”.

En la relación con la educación ciudadana se integran los Derechos Humanos protegidos, además de las normas, por una actitud ética que sostiene las prácticas profesionales y compromete al docente con su enseñanza, creando en el educando respuestas desde los deberes y observando toda situación de vulnerabilidad que afecten a los niños y a los jóvenes.

5.4.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Aborda el hecho educativo desde el conocimiento, comprensión y respeto de características culturales de los contextos,	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de



valorando lo común y lo diverso en el marco de la educación inclusiva.	conocimientos en marco del aprendizaje permanente.
Toma decisiones para su acción profesional con foco en los aprendizajes que promuevan el respeto y cuidado del ambiente, del patrimonio y de los derechos de todas las personas.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
Utiliza y promueve el uso responsable de los diversos entornos digitales tanto en procesos de búsqueda como de difusión de información, así como en el establecimiento de vínculos con otras personas mediados por la virtualidad	Desarrolla propuestas en el marco de su escenario de desempeño profesional, afianzando la construcción de comunidades de aprendizaje.
Analiza sus acciones personales y profesionales en base a códigos éticos que le permiten reflexionar sobre las consecuencias de sus decisiones y acciones.	Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales. Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.



5.5. Ciencias Sociales: énfasis en Geografía

5.5.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	Ciencias Sociales: énfasis en Geografía
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	4
Créditos asignados	6

5.5.2. Fundamentación

La Unidad Curricular contribuye a integrar conocimientos de las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales con el propósito de comprender las relaciones Sociedad/Naturaleza que dan lugar a distintas configuraciones espaciales a diferentes escalas (local, regional, global), teniendo especial interés en el abordaje de la actual crisis socioambiental. El curso debe desarrollar en el futuro maestro la capacidad de análisis y comprensión acerca de cómo distintas formaciones socioespaciales valoran, se apropian, producen y gestionan diferentes bienes y servicios. Esto implica el reconocimiento de la estructuración de los espacios geográficos como conjuntos indisociables de objetos naturales, objetos contruidos (cada vez más técnicos) y sistemas sociales que dan forma al devenir de los espacios a diferentes escalas (Santos, 1993). Las competencias desarrolladas por el docente a partir de estos fundamentos habilitarán a un desempeño como actor social comprometido con su comunidad local, promoviendo también en sus estudiantes esta actitud, sin perder la perspectiva de las relaciones multiescales en que están insertos los lugares.

Esta unidad curricular da lugar a conocimientos fundamentales que serán retomados y profundizados en el espacio correspondiente a Educación ambiental y sustentabilidad, además del necesario abordaje interdisciplinario con las ciencias sociales y naturales que componen la carrera.

Los principales ejes de estructuración de la UC que permitirán cumplir con los propósitos mencionados a partir de lograr:

- Un acercamiento al conocimiento geográfico y su evolución.
- El reconocimiento de los principios de la geografía y sus conceptualizaciones básicas.
- La comprensión de las relaciones de la Geografía con las ciencias naturales, sociales y humanas.
- La identificación de los principales componentes de la estructura de la Biosfera y sus dinámicas a escalas diversas;
- El análisis de los principales procesos socioeconómicos y demográficos globales, y sus efectos asociados en las configuraciones territoriales.
- Los efectos ambientales asociados al actual modelo de desarrollo en los territorios a diferentes escalas.
- El desarrollo de habilidades básicas para la interpretación y representación cartográfica y el uso de SIG.

Santos, M. (1993). Los espacios de la globalización. París: GEMDEV.



5.5.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Reconoce las principales corrientes de pensamiento de la Geografía, los principios de la disciplina y las conceptualizaciones básicas.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en el marco del aprendizaje permanente.
Comprende los principales componentes de la Biosfera y sus dinámicas, y las incidencias ambientales asociadas a las actividades antrópicas en el actual modelo de desarrollo.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad.
Asocia las relaciones existentes entre las dinámicas locales, con las dinámicas regionales y globales para comprender los factores que, al mismo tiempo, brindan oportunidades y determinan límites a los márgenes de acción local.	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos. Asume una actitud de investigación crítica, de indagación y búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.



5.6. Ciencias Sociales: énfasis en Historia

5.6.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	Ciencias Sociales: énfasis en Historia
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Anual
Semestre (s)	3 y 4
Créditos asignados	8

5.6.2. Fundamentación

En la formación del Maestro de Educación Primaria resulta fundamental el conocimiento histórico de estructuras, modalidades de organización y administración de los espacios geográficos, así como de las transformaciones ocurridas en la vida material y cultural de las diferentes civilizaciones pasadas y presentes. Partiendo de la Historia el educador entiende mejor el desarrollo del país y las distintas dimensiones de la vida individual y colectiva en la que se encuentran instituciones, educadores, educandos, aprendizajes y comunidades educativas.

El abordaje de teorías diversas y rigurosamente documentadas, de problemas historiográficos bien definidos, y metodologías de investigación clásicas e innovadoras provenientes de la Historia incrementa de igual manera el pensamiento crítico del futuro formador, y contribuye académicamente a la valoración histórica de la construcción común y cotidiana de la República y la vida democrática.

El énfasis de los contenidos históricos propiamente dichos de esta unidad curricular se halla en la Historia del Uruguay, en los antecedentes de periodos anteriores a la independencia y en el desarrollo de su organización política, económica, social y cultural a partir de 1830. En tal sentido, es fundamental mostrar y demostrar a través de los aprendizajes del curso el diálogo permanente entre documentos históricos e interpretaciones históricas (hipótesis), así como entre ellas y el contexto de producción historiográfica de un periodo determinado.

La perspectiva de corto, mediano y largo plazo (seleccionada conforme a la temática y objeto de estudio), facilita identificar y profundizar en los cambios y continuidades, en las evoluciones, coyunturas y dinámicas de preservación de la tradición, y también en las invenciones e innovaciones en curso. Para lograr esto importa establecer en su momento las conexiones de sentido indispensables entre procesos nacionales e internacionales, acompañando con materiales complementarios o indagatorias paralelas el acercamiento a ejes o temas que no están dentro del programa de esta Unidad.

Finalmente, el estudio de la Historia en la carrera de Magisterio se convierte también en una oportunidad fecunda de trabajar el potencial de mejora personal en torno a la escritura y la



exposición argumentada en el aula, sin desconocer la utilidad de exploración analítica de los límites disciplinares y las fronteras interdisciplinarias abiertas con otras ciencias Humanas y Sociales.

5.6.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Comprende y explica los procesos multicausales del mundo desde la particularidad de la Historia y su trayectoria disciplinar, combinado el análisis diacrónico y sincrónico con aproximaciones temáticas y/o metodológicas a otras Ciencias Humanas y Sociales.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Conoce y utiliza diferentes estrategias de análisis disciplinar, basándose en fuentes históricas de distinto tipo, así como bibliografía plural, clásica y reciente, en una búsqueda rigurosa de teorías, métodos y metodologías en permanente cambio y desarrollo.	Analiza y reconoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Evalúa y actúa en consecuencia con la dimensión ética de su rol como educador en Historia, respetando la libertad de conciencia y construcción del juicio propio y pluralmente informado de los educandos, en la formulación de contenidos y actividades sobre temas en proceso de investigación, o de escasos acuerdos académico-científicos, o controversiales en el plano de las convicciones filosóficas o adhesiones comprensivas.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto. Asume una actitud de investigación crítica, de indagación y búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras



5.7. Ciencias de la Naturaleza: énfasis en Biología

5.7.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	Ciencias de la Naturaleza: énfasis en Biología
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	5
Créditos asignados	10

5.7.2. Fundamentación

La enseñanza de las Ciencias Biológicas es fundamental en la educación básica y, por lo tanto, fundamental en la formación del maestro de primaria. Su valor educativo radica en ser un campo del saber con gran aproximación a la naturaleza porque su objeto de estudio, los seres vivos, son parte fundamental en ella. Esto permite vivenciar todo tipo de experiencias en el alumno lo cual hace que el aprendizaje de esta ciencia sea, esencialmente, significativo.

Con el estudio de la Biología el maestro en formación podrá comprender mejor la biodiversidad existente en los ecosistemas, sentando las bases para su valoración, su protección y cuidado.

Tomando las propuestas de Jiménez Aleixandre (2009) y González Galli (2015), existen algunos conceptos que son centrales y estructurantes de la Biología. Estos deberían ser una guía para la definición de las competencias específicas a desarrollar en el educador y para la definición de los grandes bloques temáticos de la unidad curricular. Responder las siguientes grandes preguntas que orientan la investigación en Biología, permite identificar los conceptos o modelos que estructuran los intentos de respuesta a las mismas. ¿Qué es la vida?; ¿Cuál es el origen de la vida y de las especies?; ¿Qué relaciones tienen los seres entre sí y con su medio?; ¿Cómo funcionan y se autorregulan los organismos individuales?

La Educación Primaria a través de sus educadores deberá tener un rol preponderante en el proceso de alfabetización científica. Deberá permitir la adquisición de conceptos científicos que son necesarios para comprender fenómenos y situaciones cotidianas del mundo natural, del cual, además, como parte fundamental por la incidencia que tenemos.

Sin perjuicio de ser una unidad curricular afín a una Ciencia Natural, es importante que se tenga una **perspectiva de enseñanza de la Biología interdisciplinar y global**. Es así que establecer relaciones pedagógicas, conceptuales y de aplicación de saberes, con otras unidades curriculares del trayecto específico (por ejemplo, Geografía y Físico-Química), es muy necesario.



5.7.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Reconoce y clasifica organismos de un ambiente natural que está siendo utilizado como objeto de investigación, utilizando destrezas de búsqueda y selección de información y teniendo un acercamiento respetuoso del entorno.	Asume una actitud de investigación crítica, de indagación y búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
Caracteriza mediante prácticas de laboratorio, utilización de software, selección y acercamiento a bibliografía especializada, los seres vivos de un ambiente natural, por su nivel de organización, estructura celular, importancia ecológica y desarrollo de las funciones vitales.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Demuestra superar una “biología intuitiva”, al argumentar -tanto en la oralidad como en la escritura- sin utilizar un enfoque o perspectiva teleológica, vitalista y/o de causalidad lineal, en las explicaciones de estructuras o procesos biológicos.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.



5.8. Ciencias de la Naturaleza: énfasis en Fisicoquímica

5.8.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	Ciencias de la Naturaleza: énfasis en Fisicoquímica
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico con Prácticas de Laboratorio
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	6
Créditos asignados	10

5.8.2. Fundamentación

Esta unidad curricular incluye de forma armónica conocimientos teóricos y experimentales de Física y Química. Su abordaje debe ser desde una mirada interdisciplinar puesto que ambas disciplinas tienen enfoques complementarios.

Para poder cumplir con lo antes mencionado, resulta fundamental el abordaje de los fenómenos desde una visión sistémica que potencie análisis integradores de los conocimientos de ambos campos del saber. En tal sentido, será importante jerarquizar niveles de abordaje de la materia, la energía, sus propiedades, relaciones y transformaciones, tanto desde aspectos conceptuales con énfasis en conceptos, teoría y leyes, como en lo procedimental jerarquizando la modelización, la representación codificada y simbólica, la observación, registro y análisis de datos, así como también la comunicación en diferentes lenguajes con énfasis en los específicos disciplinares.

En este marco la realización de actividades prácticas es transcendental para que el estudiante vaya reconociendo y apropiándose de algunos procedimientos que tiene la ciencia para tanto para indagar como para validar sus afirmaciones. De esta manera se promoverá la diferenciación entre una presunción de un hecho probado científicamente y el sostener afirmaciones con argumentos basados en conocimientos científicos.

5.8.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Identifica sistemas, los describe y analiza, focalizando el estudio de sus propiedades, transformaciones e interacciones tanto a nivel de aspectos materiales como energéticos.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Reconoce las interacciones en el vínculo sistema-ambiente y predice variaciones en las propiedades del sistema.	Asume una actitud de investigación crítica, de indagación y búsqueda, actuando en el marco



Interpreta e interconvierte información expresada en diferentes representaciones semióticas en el proceso de construcción de significados Estudia los fenómenos tanto desde la indagación teórica como desde la experimentación, generando hipótesis, reflexionando individual y colectivamente para la elección de metodologías y valoración de datos y resultados que le permitan elaborar conclusiones.	de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras
Se comunica de forma eficaz y crítica utilizando un vocabulario científico, siendo capaz de expresarse en diferentes códigos de comunicación y favoreciendo la construcción de su identidad docente.	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.
Aborda y explica diferentes situaciones cotidianas integrando conocimientos de la unidad curricular y de otras áreas del saber.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.



5.9. Educación ambiental y sostenibilidad

5.9.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	Educación ambiental y sostenibilidad
Tipo de Unidad Curricular	Seminarios y Talleres
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	7
Créditos asignados	6

5.9.2. Aspectos Generales

Las manifestaciones del cambio global tales como el cambio climático, la sucesión de eventos extremos y la afectación de los ecosistemas en general, constituyen indicadores de la necesidad de adoptar modelos sostenibles que permitan la continuidad de un proceso de desarrollo que a lo largo de los siglos ha permitido mejoras notables generales de las condiciones de vida humana. La formación del maestro en las temáticas ambientales y la sostenibilidad de las actividades humanas en relación con sus entornos tiene como finalidad desarrollar las competencias necesarias para que a través de su docencia genere conciencia sobre estas problemáticas relacionadas con el modelo civilizatorio actual y, al mismo tiempo, promueva procesos de indagación sobre experiencias y alternativas que se vienen desarrollando en diferentes campos, actividades y contextos.

Al mismo tiempo es necesario reconocer y analizar críticamente los diferentes acuerdos internacionales a los efectos de mitigar, entre otros temas, los efectos ambientales asociados a partir de las acciones antrópicas, en particular los relacionados con la producción de bienes y servicios en general. A modo de ejemplo, se deberán analizar acuerdos globales como la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, considerando sus contenidos, implementación, metas y grado de avances de estas, entre otras dimensiones.

5.9.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Identifica y comprende las causas de la crisis ambiental actual y sus efectos en las socioespaciales a diferentes escalas.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en el marco del aprendizaje permanente.
Se apropia de los principales fundamentos de la educación ambiental y el desarrollo sostenible.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad.
Analiza los principales acuerdos internacionales y experiencias alternativas para mitigar los	Asume una actitud de investigación crítica, de indagación y búsqueda, actuando en el



efectos ambientales y promover acciones de desarrollo sostenible que permitan mejorar la calidad de vida humana.	marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
--	---



5.10. Educación en Salud y Sexualidad

5.10.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	Educación en Salud y Sexualidad
Tipo de Unidad Curricular	Seminarios y Talleres
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	8
Créditos asignados	6

5.10.2. Fundamentación

La literatura sobre Educación en Salud y Sexualidad plantea un posicionamiento como espacio formativo con un campo conceptual u operativo propio, que permita en la práctica ampliar las visiones sobre las relaciones entre lo asistencial y lo preventivo. Pretende brindar las herramientas básicas para la atención eficaz de las diversas situaciones que se plantean en el cotidiano de las instituciones educativas y las comunidades. Desde un enfoque aperturista se enmarca en una perspectiva de derechos, de respeto a las singularidades y del reconocimiento de la diversidad en sus múltiples perspectivas.

Se pretende acceder desde un enfoque abierto y multidisciplinario a una acción docente que fortalezca su reconocimiento como agente educador de primera línea en los aspectos sanitarios, socioafectivos y de derechos humanos, que faciliten el autocuidado del docente y el cuidado del niño en su integridad bio psico social y cultural, su salud y su sexualidad.

5.10.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Desarrollas acciones como futuro educador que promuevan el desarrollo y crecimiento integral de la persona y las sociedades con base en estilos de vida responsables y sustentables.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.
Diseña e implementa acciones educativas con bases en la Educación para la Salud a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
Diseña e implementa dispositivos de intervención educativa que contemplen el cuidado de sí mismo, de los otros y del entorno.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.



5.11. Literatura

5.11.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	Literatura
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico-Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	7
Créditos asignados	8

5.11.2. Fundamentación

La lectura estética y el fortalecimiento de estrategias de lectura de variados autores clásicos y contemporáneos de la Literatura Iberoamericana y Uruguaya son el foco de esta unidad curricular. Ello permitirá ir desarrollando destrezas y competencias de manera tal que el futuro Maestro se sensibilice con un importante bagaje de lecturas. Este es un aspecto fundamental para tener en cuenta para que el futuro profesional evite en sus prácticas escolarizarla y volverla utilitaria.

En relación con la herencia de un canon literario y la construcción de un canon propio, el docente podría armar su itinerario de autores y lecturas y socializarlo con los estudiantes para que sean partícipes y puedan también seleccionar autores, de modo que este espacio formativo despierte la gratificación y el encanto del leer para apreciar, valorar, crecer espiritualmente.

Una parte del curso abordaría la literatura en el aula, para acompañar el abordaje de contenidos del programa escolar. Los estudiantes de cuarto año tienen su única pasantía a lo largo del curso escolar por lo que es posible abordar los contenidos compartiendo las experiencias de enseñanza. Asimismo, que experimenten instancias de producciones en el que las palabras tomen formas: haikus, pregones, leyendas, guiones de títeres, historietas, etc. También estas instancias llevan a vivenciar la necesidad del lugar que debe tener la imaginación en la educación y concomitantemente conocer el valor de la liberación que el lenguaje debe generar.

Se sugiere conocer autores que escriben para niños, Iberoamericanos y especialmente uruguayos, así como también, entablar relaciones de aproximación con otras manifestaciones artísticas presentes en la formación, como expresión corporal, música, expresión visual, CINEDUCA.

5.11.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Trabaja con el texto literario como fuente de cultura y para seleccionar temas, contenidos, paisajes, historias reales e imaginadas, costumbres,	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo se



pensamientos, que puede utilizar en su práctica docente y según demandas del programa escolar.	saber propio de una especialidad, de los campos sobre la educación y la Didáctica. Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Domina formatos de producción literaria y los aplica con los educandos para producir el placer de crear con la lengua, estimulando la imaginación. Promueve la creación de bibliotecas infantiles. Conoce de literatura infantil, la promueve tanto para el disfrute así también como fuente de aprendizaje de valores, sentimientos y el descubrimiento de las estrategias que sostienen el desarrollo de una obra literaria	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje de entornos diversos.
Utiliza la lectura de literatura como fuente de placer, el cultivo de la imaginación, y el desarrollo de la sensibilidad frente a otras historias. Entiende que la literatura aporta al mejoramiento de la calidad de su lenguaje.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.



6. TRAYECTO FORMATIVO DE LENGUAJES DIVERSOS

A continuación, se presentan las diferentes Unidades Curriculares que integran este trayecto.

6.1. Tecnologías Multimediales

6.1.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Lenguajes Diversos
Nombre de la Unidad Curricular	Tecnologías Multimediales
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico-Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	1
Créditos asignados	7

6.1.2. Fundamentación

Diversos estudios (Jácome, 2020; Gamboa & otros, 2018; Villafañe, 2019) han demostrado que las herramientas multimediales tienen un efecto positivo en la enseñanza. Los estudiantes se involucran más en su aprendizaje, generando un pensamiento crítico y logrando un mejor desarrollo conceptual.

Existen diversos tipos de contenidos digitales, por ejemplo: texto, audio, imagen, vídeo, aplicaciones. Esta unidad curricular se presenta como un espacio para explorar las diversas formas de expresión, en las que se entrecruzan dimensiones estéticas, narrativas, sensoriales y tecnológicas, como forma de producir, distribuir y consumir contenidos. Este abordaje propone también una reflexión teórica sobre el contexto en el que se realiza el diseño multimedia, pues el campo en esta materia es muy dinámico.

Es pertinente considerar que la producción de recursos digitales didácticos supone tener en cuenta el contexto, el área para el que se desarrolla y las implicancias pedagógicas que viabilicen los aprendizajes en un proceso de enseñanza multimediado.

El uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación está tan extendido en la actualidad que se encuentran muchas maneras de generar y compartir información en formato digital. Existe una gran variedad de herramientas que se pueden utilizar en la nube, o a través de alguna suite instalada en la computadora. No alcanza con que se enseñe al futuro docente a usar una herramienta, sino que se debe promover que tenga una visión diferente, que sea un usuario inteligente y crítico de este tipo de tecnologías, para no verse atado a un producto de software en particular que puede quedar obsoleto en poco tiempo.

Los recursos educativos para la enseñanza son transversales a todas las áreas del saber. Un



profesional de la educación debe estar familiarizado con diferentes aplicaciones que le permitan generar contenidos que promuevan aprendizajes en todos los estudiantes del sistema educativo. Esta unidad curricular debe abordar la creación de recursos educativos accesibles, garantizando que todos los estudiantes puedan utilizarlos, incluidos aquellos con discapacidad. En este contexto se debe propiciar que, en la creación de contenidos digitales, los profesionales de la educación escojan formatos multimodales adecuados en función de su finalidad e integren recursos tecnológicos, como por ejemplo dispositivos móviles y el Internet de las cosas.

En todas las producciones de contenidos, se debe fomentar que se incorporen modelos de licenciamiento y derechos de autor (ejemplos: Copyright y Creative Commons) y normas de estilo de organización y presentación de información (ejemplo Normas APA).

6.1.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Evalúa la pertinencia de recursos educativos, en formatos multimodales y su relación con las prácticas educativas, atendiendo a la inclusión.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Construye y aplica actividades de aula para el aprendizaje y enseñanza de su área del saber, en formatos multimodales, atendiendo a la inclusión y promoviendo aprendizajes colaborativos	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Integra en sus producciones licenciamientos y normas de estilo, siendo crítico y responsable en el uso de los medios digitales.	Desarrolla su acción profesional cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y participa activa en procesos educativos en el marco de la gestión del centro.



6.2. Cuerpo, expresión y movimiento

6.2.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Lenguajes Diversos
Nombre de la Unidad Curricular	Cuerpo, expresión y movimiento
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico-Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	6
Créditos asignados	7

6.2.2. Fundamentación

Un profesional de la educación para la infancia, en cualquiera de sus etapas, necesita ser un adulto autónomo, responsable de auto gestionar sus emociones y en referencia interior, responder hábilmente a sus propias necesidades, estar disponible a su salud bio-psico-emocional y afectiva. Debe mostrarse disponible, empático y comprensivo hacia los procesos y las necesidades específicas y particulares de la población de niños que estén bajo su responsabilidad como educadores.

En torno al proceso de humanización de la educación, la unidad curricular “Cuerpo, expresión y movimiento” es el espacio que permite emerger en la formación personal del estudiante la totalidad del ser.

Las actividades de sensibilización psicocorporal favorecen y habilitan el autoconocimiento, la autoevaluación en el marco del grupo, la autopercepción desde la experiencia y la vivencia. Son procesos que contribuyen al crecimiento personal y potencian el desarrollo profesional del futuro docente, estimulan sus creaciones, a la vez que fortalecen en sus comunicaciones en el entorno de sus vínculos relacionales en la comunidad educativa.

Esta unidad curricular promueve el conocimiento propio, la autopercepción del propio cuerpo, de sus manifestaciones, su capacidad expresiva y de relaciones.

Por ello se requiere de un ambiente apropiado para que el estudiante adquiera saberes y conocimientos a medida que los va vivenciando, encuentre sus propias formas y sus propios modos de funcionamiento corporal. Esto permite y favorece en las personas la descentración y distanciación de sus propias emociones, una integración profunda de su sí mismo, para estar disponible hacia el otro. Darle importancia a este conocimiento generado desde el cuerpo, con el cuerpo y para el cuerpo permite encontrar la necesaria coherencia y equilibrio entre teoría y práctica.



Por esto al hablar de competencias nos referimos a un proceso de transformación personal en el que se habilita y favorece la adquisición de habilidades, aptitudes, actitudes y valores que permiten al profesional de la educación tomar decisiones y elegir el bienestar, el crecimiento y el desarrollo de sí mismo (adulto) y del otro (infancia) en su integralidad (en tres ejes: motriz, afectiva y cognitiva). Con el consecuente impacto en las dimensiones energéticas y espirituales.

6.2.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Utiliza los múltiples recursos expresivos del movimiento corporal para representar emociones, conocimientos, afectividad, procedimientos.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en el marco del aprendizaje permanente.
Demuestra habilidad para comunicarse a través de la expresión corporal y psicomotriz, integrando esta competencia a su práctica docente.	Genera climas y relaciones empáticas de trabajo con miembros de su comunidad educativa y otros actores sociales.
Domina su cuerpo como una unidad que integra lo físico y lo emocional e innova en estrategias para fortalecer su potencial en las relaciones pedagógicas.	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.

6.3. Educación artística: artes visuales y medios

6.3.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Lenguajes Diversos
Nombre de la Unidad Curricular	Educación artística: artes visuales y medios
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico-Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	3
Créditos asignados	7

6.3.2. Fundamentación

En toda práctica de enseñanza artística subyacen concepciones de arte y de educación, y está determinada por el perfil de educador que aspiramos a formar. El arte se encuentra enmarcado y condicionado por la cultura de la cual emerge, en un proceso complejo, dinámico y en constante transformación. Al decir de Efland (2003, p. 70), se considera al arte “como forma de producción cultural que refleja y depende intrínsecamente de determinadas condiciones culturales”.

Es por lo que, el análisis y la comprensión del hecho u objeto artístico (obra de arte), debe ser realizado a partir del contexto. Su abordaje posibilita múltiples experiencias e interpretaciones, así como la construcción identitaria. El filósofo Danto (2013) define una obra de arte u objeto artístico por dos criterios esenciales: el significado y la materialización. A estos añade un tercer criterio, el de la interpretación que cada espectador aporta a la obra. Se trata de ir más allá del “qué” para llegar a comprender el “por qué” de esas representaciones culturales.

Desde su teoría estética, Dewey (2008) plantea a la “experiencia sensible o estética” como puerta de acceso al conocimiento artístico. Esta forma de conocimiento involucra a la integralidad del individuo, ya que aparte de lo cognitivo implica lo emocional, poniendo en juego todos los sentidos. Esta forma de acceso al conocimiento promueve el desarrollo de actitudes críticas y reflexivas, posibilitando además intervenciones pedagógicas innovadoras.

En este mismo sentido, Litwin (2014) en *El oficio de enseñar*, analiza cómo las emociones inciden en el conocimiento. Plantea cómo las experiencias estéticas pueden emocionarnos y conmovernos y activar así el deseo de continuar aprendiendo. Esto sería para la autora el objetivo mismo de la educación: “los programas, de educación artística logran al crear imágenes sensibles e imaginativas favorecer la percepción de cualidades que permiten su descripción de manera inteligente [...], estimulando el deseo de seguir aprendiendo y seguir emocionándose.” (Litwin, 2014, p. 85).

Desde el punto de vista didáctico, el taller constituye la construcción metodológica esencial en la generación de la experiencia. También es necesario como plantea Elliot Eisner (1995) el abordaje y tratamiento de los contenidos desde las dimensiones crítica, productiva y cultural.



6.3.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Reconoce, se sensibiliza y genera el deseo de seguir profundizando en las manifestaciones culturales y artísticas del patrimonio nacional y universal.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en el marco del aprendizaje permanente.
Se apropia de este campo del saber gestionando una adecuada transposición didáctica.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Asume una actitud reflexiva y crítica ante las prácticas y producciones artísticas, promoviendo intervenciones innovadoras.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.



6.4. Pensamiento computacional

6.4.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Lenguajes Diversos
Nombre de la Unidad Curricular	Pensamiento computacional
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico-Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	4
Créditos asignados	7

6.4.2. Fundamentación

Vivimos en un mundo en el que las áreas de las Ciencias de la Computación inciden cada vez más en la vida cotidiana. Como ejemplo, vemos la importancia que tienen en el mundo los algoritmos, la inteligencia artificial, el big data, entre otros. Nuestra sociedad está atravesada por algoritmos, éstos están presentes e impactan en las decisiones que tomamos habitualmente (buscadores, redes sociales, robótica, inteligencia artificial).

Las Ciencias de la Computación cuentan con fundamentos, principios, conceptos y métodos, independientes de tecnologías concretas, que es necesario conocer y entender. (Echeveste & Martínez, 2016). Apropiarse de saberes y habilidades propios de esta ciencia, contribuye a la formación científica-tecnológica y al desarrollo de personas críticas, seres que comprendan el mundo que los rodea. Esto requiere que todo ciudadano de este siglo tenga la capacidad de pensar en múltiples niveles de abstracción. Esa forma de pensar tiene características que son propias de las Ciencias de la Computación, como ser la descomposición de problemas en problemas más pequeños, el reconocimiento de patrones, la abstracción de casos particulares y la implementación de un algoritmo; lo que diversos autores denominan habilidades del pensamiento computacional.

Pensamiento Computacional es un término reciente. Wing, quien en 2006 introdujo el término, lo define como “los procesos de pensamiento implicados en la formulación de problemas y sus soluciones para que estas últimas estén representadas de forma que puedan llevarse a cabo de manera efectiva por un procesador de información” (Wing, 2011, p. 1). El pensamiento computacional contribuye al desarrollo de habilidades que posibilitan reconocer y comprender aspectos del mundo real. Y tiene entre sus elementos constitutivos el modelado, descomposición de problemas y la eficiencia de soluciones planteadas ante la resolución de un problema. Resulta fundamental que un profesional de la educación desarrolle estas competencias necesarias en el siglo XXI para comprender cómo funciona la tecnología y su incidencia en el mundo, posibilitando que los estudiantes puedan ser potenciales creadores de ésta.

Distintas áreas del saber se pueden integrar en actividades de aula que contribuyan al desarrollo de estas competencias. Esta unidad curricular conceptualizará y materializará el Pensamiento



Computacional a través de metodologías STEAHM, Programación y Robótica Educativa. Abordará el diseño, creación y puesta en práctica de actividades didácticas, a partir de problemas que se resuelvan mediante soluciones algorítmicas y que puedan implementarse computacionalmente. De esta manera se contribuye al desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, ingenierías y matemáticas.

6.4.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Comprende qué es el pensamiento computacional, sus características y relaciones con actividades de aula.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Identifica, analiza y evalúa posibles proyectos y actividades de aula, que pueden resolverse usando como estrategia la lógica del Pensamiento Computacional.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
Promueve propuestas didácticas de trabajo en proyectos, que buscan resolver problemas reales posibles de ser implementados computacionalmente, fomentando la inclusión, el trabajo colaborativo y el análisis del impacto ambiental de las soluciones propuestas.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes. Desarrolla propuestas en el marco de su escenario de desempeño profesional, afianzando la construcción de comunidades de aprendizaje.



6.5. Música y danza

6.5.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Lenguajes Diversos
Nombre de la Unidad Curricular	Música y danza
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico-Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	5
Créditos asignados	7

6.5.2. Fundamentación

La música y la danza constituyen lenguajes del campo de la educación artística, conjuntamente con la pintura, pintura, la literatura, el teatro, entre otros, de los cuales el estudiante debe apropiarse y valorar como espacios de producción y trasmisión de cultura, a la vez que utilizarlos para cultivar habilidades integradoras del cuerpo, las a la creatividad en instancias comunicacionales, con el propósito de desarrollar competencias que activen nuevas formas de fortalecimiento de las relaciones entre los que enseñan y los que aprenden.

La formación musical del estudiante de magisterio debe tratar de que adquiera el conocimiento musical teórico imprescindible e incrementar su capacidad auditiva, para elaborar propuestas educativas de expresión musical en su práctica áulica.

La formación en danza permite adquirir solvencia en el manejo corporal para reconocer y expresar sus diferentes formatos expresivos: danza académica, tradicional y popular, con foco en su desarrollo en Uruguay y la región.

La formación musical y la expresión corporal aportan al ser personal y futuro profesional habilitando el uso de nuevas estrategias de aprendizaje creando a la vez un espacio abierto a la interdisciplinariedad. La adquisición de las competencias de esta unidad provee al futuro docente de nuevas prácticas educativas para intervenir en instancias de conflicto, socialización, mediación integración e inclusión, en el contexto escolar y los vínculos con la familia y la sociedad y, fundamentalmente, promover instancias de disfrute individual y grupal.

6.5.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Demuestra que posee capacidad auditiva y cultura musical para reconocer y seleccionar materiales del cancionero y de distintos géneros.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en el marco del aprendizaje permanente.



Explica y utiliza la música y la danza como expresiones de la cultura y el patrimonio de los pueblos. Vive la música y la danza como manifestaciones de sus emociones y de una actitud positiva en el desempeño del rol de educador.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
Utiliza la música y la danza en intervenciones diversas e innovadoras para mejorar el clima áulico.	Genera climas y relaciones empáticas de trabajo con miembros de su comunidad educativa y otros actores sociales.



6.6. Juego y recreación

6.6.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Lenguajes Diversos
Nombre de la Unidad Curricular	Juego y recreación
Tipo de Unidad Curricular	Seminarios y Talleres
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	6
Créditos asignados	7

6.6.2. Fundamentación

“De acuerdo con Lema y Machado (2013), el vínculo que se establece entre juego, aprendizaje y educación es una constante entre los diversos autores que abordan estas relaciones. Desde la psicología cognitiva se le ha dado un lugar de relevancia al juego en el aprendizaje, siendo un elemento destacado en las construcciones teóricas de los principales referentes de esta disciplina. Para Piaget (1969) los juegos expresan el aprendizaje del niño; la tendencia lúdica y sus formas acompañan las variaciones de las estructuras intelectual, desde lo sensorio motor, al simbolismo y la adquisición de reglas sociales. Para Vygotsky (1989) el juego es motor del desarrollo ya que le permite al niño experimentar y aprender cosas que están más allá de su alcance en la vida corriente. Por su parte Bruner (1984) considera al juego espontáneo como una situación privilegiada de aprendizaje, ya que es un formato de comunicación e interacción entre iguales que le permite al niño reestructurar continua y espontáneamente sus conocimientos, sus puntos de vista y nuevos significados, en el contexto social concreto de los jugadores.” (Fontán, 2022, p. 43)¹⁰

Teniendo presente lo expresado en la cita anterior, en relación con el valor educativo de los juegos y su potencial de integración y comunicación, se debe considerar la importancia formar al estudiante en las teorías del juego, tanto en su utilización como estrategia de aprendizaje, como en instancias donde el propósito es el disfrute y la convivencia. También debe valorarse el juego espontáneo como una expresión de creatividad.

Los futuros docentes deben dominar la tipología de los juegos asociada a la cultura y a las tradiciones populares, sus formatos y su aplicación a múltiples actividades curriculares, su distribución en los tiempos escolares; lo que aplicará en las Prácticas Pre-Profesionales.

Los juegos son actividades para intervenciones recreativas. Los autores mencionados (Lema & Machado, 2013) consideran que “el potencial de la recreación se amplía al complementar con la dimensión de la Lúdica, permitiendo que las intervenciones recreativas no se limiten a ser unas vivencias que por placenteras son educativas -y esto ya sería una justificación suficiente- sino que

¹⁰ Fontán, A. (2022). *Proyecto de Plan de Estudios del Profesorado de Danza 2023*. Montevideo.



además nos abre al potencial de intervenir en los procesos que le dan sentido al entorno, a la construcción que hacemos de la realidad que nos rodea”.¹¹

La recreación crea oportunidades para la creatividad, la expresión de emociones, el desahogo de tensiones, la resolución de conflictos, el placer de vivencias, la alegría de compartir, diversión, la solidaridad de interactuar. El juego y la recreación activan la movilidad corporal, la coordinación psico-motora, la visualización de estrategias, el respeto por las reglas y procedimientos, el sentido de ganar o perder.

El educador que se forma debe utilizar el juego y la recreación como recursos que enriquecen su persona y le proveen medios para abordar situaciones de su vida personal y otras de su desempeño profesional.

6.6.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Utiliza el juego y la recreación en diferentes situaciones y con diferentes formatos, como recursos de aprendizaje, de disfrute, de integración, de expresión de emociones.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
En su práctica docente demuestra habilidad para intervenir oportunamente con juegos y propuesta recreativas para mejorar el clima áulico.	Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.
Desarrolla el juego y la recreación para construir relaciones empáticas en su práctica, con compañeros, docentes, las familias y la comunidad.	Desarrolla propuestas en el marco de su escenario de desempeño profesional, afianzando la construcción de comunidades de aprendizaje.
Crea juegos espontáneos y utiliza lenguajes que mejoran las comunicaciones.	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.
Cultiva el entrenamiento del cuerpo, sus capacidades motrices y una disposición positiva para mejorar la calidad de la educación que imparte.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.

¹¹ Lema, R. & Machado, L. (2013). *La recreación y el juego como intervención educativa*. IUACJ: Facultad de Educación Física.



6.7. Lengua Extranjera I

6.7.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Lenguajes Diversos
Nombre de la Unidad Curricular	Lenguas Extranjeras I
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico-Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	7
Créditos asignados	7

6.7.2. Fundamentación

El aprendizaje de una segunda lengua forma parte de la formación terciaria de los Maestros. En el caso del inglés en particular, constituye a nivel internacional no sólo la lengua en la que una gran parte de la investigación mundial se encuentra disponible, sino que además es la lengua franca usada como canal de comunicación en eventos internacionales. Aprender inglés y tener un dominio independiente y fluido del mismo se presenta como una componente dentro de la competencia comunicativa que debe ser tenido en cuenta en la formación de los educadores.

Considerando que en la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) los alumnos salen de la Educación Media con un nivel A2+/B1 es posible pensar que en la formación terciaria los futuros educadores podrían alcanzar un sólido nivel B1+/B2. Este aspecto de la formación se ve favorecido, además, por la posibilidad actual que poseen los alumnos de Formación en Educación de poder rendir exámenes internacionales de inglés de forma gratuita, lo que brinda a los mismos, no solo la posibilidad de acreditar dichos conocimientos sino además de incorporar la certificación en segundas lenguas a su currículum.

Este primer curso de inglés tendrá como presupuesto el hecho de que los alumnos de Formación en Educación se encuentran en un nivel A2+/B1 y que dicho nivel lo adquirieron en su formación en Educación Media o que tomaron en los semestres previos un curso de nivelación de inglés como materia optativa en su carrera de Formación en Educación. El objetivo será pues que los alumnos al egresar de este primer curso puedan alcanzar un sólido nivel B1+.

6.7.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Se vincula con el conocimiento y otros campos del saber a través de la lengua meta y la utiliza para poder expresar la generación propia de información.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad y de los campos sobre educación.



Se nutre de información referidas a otros contextos y a formas de abordaje del conocimiento en dichos contextos a través de la lengua meta que le permite acceder a dicha información.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Se desarrolla como un ser crítico y reflexivo, donde la lengua meta le permite el desarrollo profesional, así como el desarrollo personal neurolingüística, social y vincular.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en el marco del aprendizaje permanente.



6.8. Lengua Extranjera II

6.8.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Educación Primaria
Trayecto Formativo	Lenguajes Diversos
Nombre de la Unidad Curricular	Lenguas Extranjeras II
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico-Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	8
Créditos asignados	7

6.8.2. Fundamentación

El aprendizaje de una segunda lengua forma parte de la formación terciaria de los educadores. En el caso del Inglés en particular, constituye a nivel internacional no sólo la lengua en la que una gran parte de la investigación mundial se encuentran disponible, sino que además es la lengua franca usada como canal de comunicación en eventos internacionales. Aprender inglés y tener un dominio independiente y fluido del mismo se presenta como una componente dentro de la competencia comunicativa que debe ser tenido en cuenta en la formación de los educadores.

Considerando que en la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) los alumnos salen de la Educación Media con un nivel A2+/B1 es posible pensar que en la formación terciaria los futuros educadores podrían alcanzar un sólido nivel B1+/B2. Este aspecto de la formación se ve favorecido, además, por la posibilidad actual que poseen los alumnos de formación en educación de poder rendir exámenes internacionales de inglés de forma gratuita lo que brinda a los mismos, no solo la posibilidad de acreditar dichos conocimientos sino además de incorporar la certificación en segundas lenguas a su currículum.

Este segundo curso de inglés tendrá como presupuesto el hecho de que los alumnos de Formación en Educación se encuentran en un sólido nivel B1+ al egresar de la unidad curricular Lengua Extranjera I. El objetivo será pues que los alumnos egresen de este segundo curso y de la carrera con un sólido nivel B2.

6.8.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Se vincula con el conocimiento y otros campos del saber a través de la lengua meta y la utiliza para poder expresar la generación propia de información.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad y de los campos sobre educación.
Se nutre de información referidas a otros contextos y a formas de abordaje del conocimiento en dichos	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir



contextos a través de la lengua meta que le permite acceder a dicha información.	los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Se desarrolla como un ser crítico y reflexivo, donde la lengua meta le permite el desarrollo profesional, así como el desarrollo personal neurolingüística, social y vincular.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en el marco del aprendizaje permanente.



7. ESPACIO DE FORMACIÓN OPTATIVO

Un desafío fundamental es asumir la educación desde la perspectiva de Derechos Humanos y visualizarla como motor de movilidad social, entendiéndola entonces como gran camino de superación de la pobreza y del estado de salud que garantice una vida sana y de bienestar.

Ello se relaciona especialmente a la formación de ciudadanía local y global, teniendo presente el grado de integración que existe a nivel mundial entre las personas, los sistemas económicos y las políticas gubernamentales. Es decir, formar ciudadanos desde el reconocimiento de que lo local y lo global interactúan bidireccional y constantemente.

Es altamente significativa la promoción de conciencia y pensamiento crítico con relación al uso de recursos, de fuentes de energía renovables, atendiendo especialmente al impulso de sistemas agroalimentarios en crecimiento y con características de sostenibilidad, así como del cuidado del ambiente y los diversos ecosistemas.

En síntesis, los sistemas educativos contemporáneos enfrentan los desafíos de adaptarse a y preparar a las personas para: los avances tecnológicos, los cambios en la urbanización, a los movimientos migratorios, los vaivenes políticos, los cambios en el mundo del trabajo y del empleo, las alteraciones climáticas y medioambientales, la competencia por recursos naturales y la incertidumbre en general, todo ello enmarcado en el propósito de sociedades más justas, inclusivas y con bienestar.

Durante el desarrollo de la trayectoria formativa, el estudiante deberá cursar cinco (5) unidades curriculares optativas, de cuatro (4) créditos cada una, las que serán de carácter transversal y estarán ancladas en los siguientes ejes temáticos:

7.1. Ciudadanía digital: El concepto de ciudadanía está en permanente cambio y refiere a los derechos y deberes en los entornos digitales, los sistemas de seguridad que se desarrollan para la protección de los derechos, los comportamientos y actitudes que se procura promover a través de las acciones educativas tendientes a fomentar el respeto, la tolerancia y la empatía.

7.2. Educación para la paz: Los problemas de la guerra y los conflictos entre Estados o entre grupos rivales dentro de los propios Estados, privan a las personas del goce de sus derechos. Resulta fundamental sensibilizar sobre la necesidad de conservar la paz y educar para un mundo de paz.

7.3. Convivencia y resolución de conflictos: Fortalecer la convivencia en paz entre las personas, procurando la resolución pacífica de las diferencias, favoreciendo el respeto del derecho de todos y desarrollando acciones que consoliden los vínculos desde el respeto a la individualidad de cada persona.



7.4. Salud y bienestar: Promover el cuidado de la vida resulta fundamental para la convivencia armónica en una sociedad. Atender a la alimentación saludable, el no consumo de drogas de distinta índole, la prevención e higiene como herramientas fundamentales para mantener la salud individual y de las comunidades, adoptando conductas responsables en el cuidado de la propia vida y la de otras personas.

7.5. Producción y consumo responsable: La necesidad de cuidar el medio ambiente y los recursos naturales ante el desarrollo de los procesos productivos hace que la educación sea un espacio fundamental para el desarrollo de acciones que permitan conservar los recursos naturales sin afectar el desarrollo de la humanidad. Según el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 12: “El consumo y la producción sostenibles también pueden contribuir de manera sustancial a la mitigación de la pobreza y a la transición hacia economías verdes y con bajas emisiones de carbono”.

7.6. Civilización y cultura: El conocimiento de las diferentes civilizaciones y culturas favorecerá el espíritu de tolerancia hacia las personas que piensan diferente y viven de formas y maneras distintas, concibiendo procesos y vínculos desde otras perspectivas



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 5 de diciembre de 2022

Acta Extraordinaria N°11

Resol. N° 3136/022

Exp. 2022-25-5-009243

SG

VISTO: la propuesta de Plan de Formación de la carrera de Maestro de Educación Primaria del Consejo de Formación en Educación (CFE) remitido en el marco de la Transformación Curricular;

RESULTANDO: I) que por Resolución N°1457 de fecha 30 de junio de 2021 el Consejo Directivo Central aprobó el documento "*Transformación Curricular. Hoja de Ruta*" en el que se plantean las distintas acciones a adoptar por la Administración a efectos de dar cumplimiento al Lineamiento Estratégico N°3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024;

II) que para su implementación se plantea la necesidad de un abordaje paralelo desde el Consejo de Formación en Educación, órgano encargado de la formación de los docentes, por lo que esta Administración se ha puesto como objetivo desplegar integralmente un Plan de Formación en Educación acorde a los desafíos actuales y futuros y a la transformación educativa que la ANEP está implementando;

III) que en ese marco, por Resolución N° 11, Acta N° 31 de fecha 7 de setiembre de 2021 el Consejo de Formación en Educación aprueba el Plan de Acción para la Transformación Curricular, estableciéndose el cronograma a seguir que incluía reuniones con la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular, Asambleas Técnico Docentes, Directores, Coordinadores Académicos y demás actores educativos;

IV) que por Resolución N°23, Acta N°28 de fecha

20 de agosto de 2021 y Resolución N°4, Acta Extraordinaria N°5 de fecha 6 de julio de 2022 el referido Consejo dispone la realización de Jornadas Institucionales para la elaboración de las Mallas Curriculares y Encuentros de Comisiones Locales de carrera, aprobando las orientaciones generales para la construcción de las mismas, tanto para las carreras de maestro, profesor, maestro técnico, profesor técnico, maestro de primera infancia y educador social;

V) que se han desarrollado diversas instancias con las Asambleas Técnico Docentes del subsistema, todo lo cual ha sido valorado en lo pertinente;

VI) que por Resolución N°2, Acta Extraordinaria N°5 de fecha 6 de julio de 2022 se aprueba la *“propuesta para el Diseño Curricular de la Formación de Grado de los Educadores”* con los aportes de todos los actores involucrados;

VII) que como producto de dicho proceso el Consejo de Formación en Educación por Resolución N°4, Acta N°43 de fecha 29 de noviembre de 2022 eleva para su aprobación el *“Plan de Formación de la carrera de Maestro de Educación Primaria”* el cual luce de fs. 95 a 178 de obrados;

CONSIDERANDO: I) que la propuesta responde al Lineamiento Estratégico N°5 referido a diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo;

II) que este documento se construye a partir de los aportes surgidos en los distintos espacios de discusión y participación propiciados durante el período 2021-2022, respondiendo a desafíos actuales multicausales y retomando acuerdos construidos en la última década;

III) que la Dirección Ejecutiva de



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Políticas Educativas se expresa en forma favorable en relación al programa destacando el enfoque competencial, la organización en trayectos formativos, los espacios de opcionalidad, y creditización de la propuesta;

IV) que la Asesoría Letrada informa, considerando el artículo 59 literal D y 63 Literal B de la Ley General de Educación N°18.437 con las modificaciones introducidas por la Ley N°19.889 no manifiesta objeciones desde el punto de vista jurídico para aprobar el documento relacionado;

V) que el Plan de Formación en Educación 2023 tiene como uno de sus fundamentos el aprendizaje permanente sostenido desde un enfoque competencial, lo que permite adecuar el currículo a los cambios que se producen en la sociedad;

VI) que el Plan de Maestro de Educación Primaria se organiza en cuatro trayectos formativos, relacionados entre sí, que abarcan los ejes estructurantes de la formación en educación buscando formar profesionales de la educación con un perfil innovador, creativo, crítico de la realidad y con un fuerte componente de análisis de sus prácticas pre-profesionales inmerso en un proceso de investigación propio del carácter universitario;

VII) que este documento forma parte del conjunto de instrumentos que conforman la Transformación Curricular del Consejo de Formación en Educación la cual, en armonía con la Transformación Curricular Integral de la Educación Obligatoria, conforma la gran apuesta para el cambio de la Educación en nuestro país, persiguiendo el objetivo de una educación con foco en el estudiante, equitativa e innovadora, que adaptada al siglo XXI genere aprendizajes de calidad para toda la vida, resultando indispensable para ello el rol del docente;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

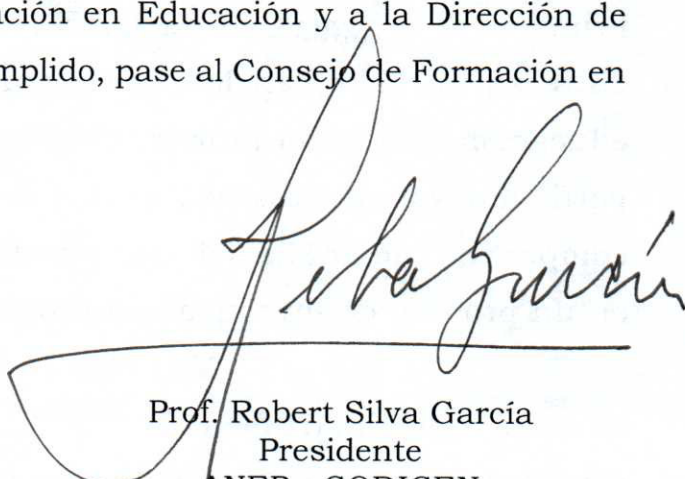
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1. Aprobar el "*Plan de Formación de la carrera de Maestro de Educación Primaria*" el cual luce de fs. 95 a 178 de obrados y forma parte de la presente resolución, en el marco de la Transformación Curricular del Consejo de Formación en Educación, a aplicarse en el año 2023 en el primer año del ciclo.

2. Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional en coordinación con el Consejo de Formación en Educación la publicación del referido documento en el sitio web de la ANEP.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación, a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, a la Asamblea Técnico Docentes del Consejo de Formación en Educación y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase al Consejo de Formación en Educación.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN